



**Junta de
Castilla y León**
Consejería de Educación

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA MÚSICA 2º ESO

IES VALLE DEL ALBERCHE

NAVALUENGA

CURSO 2025/2026

PROFESORA: Elena Puerto Fernández



**Junta de
Castilla y León**
Consejería de Educación

ÍNDICE

a) Introducción: conceptualización y características de la materia.	5
b) Diseño de la evaluación inicial.	5
c) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.	6
d) Metodología didáctica.	6
Orientaciones	7
Principios pedagógicos	7
Estrategias. Recursos fundamentales en la metodología.....	8
Organización.....	9
Del aula.....	9
Del alumnado.....	9
Del tiempo	9
e) Secuencia de unidades temporales de programación.	9
f) En su caso, concreción de proyectos significativos.	11
g) Materiales y recursos de desarrollo curricular.	11
h) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.	12
i) Actividades complementarias y extraescolares.	12
j) Atención a las diferencias individuales del alumnado.	13
1) Generalidades sobre la atención a las diferencias individuales:	13
2) Especificidades sobre la atención a las diferencias individuales:	13
k) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos.	14
Desglose de los criterios de evaluación en indicadores de logro	14
Técnicas e instrumentos de evaluación	17
Criterios de calificación.....	17
Calificación de los criterios de evaluación.....	17
Inasistencia a pruebas evaluables.....	18
Calificación de la materia.....	18
l) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.....	19
n) Procedimientos y actividades de recuperación de cursos anteriores.....	20
Planes de refuerzo	20
Planes de recuperación.....	20

ANEXO I. CONTENIDOS DE MÚSICA DE 2º DE ESO.....	21
ANEXO II: CONTENIDOS TRANSVERSALES DE ESO	23
a) Introducción: conceptualización y características de la materia.	28
b) Diseño de la evaluación inicial.	28
Fechas.....	28
Técnicas e instrumentos	28
Contenido de las pruebas	29
Prueba específica de conocimientos previos.....	29
Prueba específica de competencias	30
Agentes evaluadores	30
Profesorado	30
Alumnado.....	30
c) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.	30
d) Metodología didáctica.....	30
Orientaciones	30
Principios pedagógicos.....	31
Estrategias. Recursos fundamentales en la metodología	32
Organización.....	33
Del aula	33
Del alumnado	33
Del tiempo.....	33
e) Secuencia de unidades temporales de programación.	33
f) En su caso, concreción de proyectos significativos.	36
g) Materiales y recursos de desarrollo curricular.	36
h) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.....	37
i) Actividades complementarias y extraescolares.....	37
j) Atención a las diferencias individuales del alumnado.....	38
1) Generalidades sobre la atención a las diferencias individuales:.....	38
2) Especificidades sobre la atención a las diferencias individuales:	38
k) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos.	39
Desglose de los criterios de evaluación en indicadores de logro	39
Técnicas e instrumentos de evaluación	43

l) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.	43
m) Criterios de calificación de la materia.	44
Inasistencia a pruebas evaluables	45
Calificación de la materia.....	45
n) Procedimientos y actividades de recuperación de cursos anteriores.	46
ANEXO I. CONTENIDOS DE MÚSICA DE 3º DE ESO	47
ANEXO II: CONTENIDOS TRANSVERSALES DE ESO.....	48



INTRODUCCIÓN

a) Introducción: conceptualización y características de la materia.

La conceptualización y características de la materia Música se establecen en el anexo III del *Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León*.

La asignatura de música se imparte en el curso de 2º de ESO, siendo la misma obligatoria para todo el alumnado de 2º y contando con tres sesiones semanales.

La música es un medio de comunicación, un lenguaje, un bien cultural, una compañía intangible y, en muchas ocasiones, una afición y una profesión, que acompaña al ser humano desde el inicio de sus días. Por esto, la música es y ha sido un reflejo de la sociedad que la produce y consume.

La música persigue el fomento de la sensibilidad artística y la creatividad, contribuyendo al desarrollo cognitivo, emocional y psicomotor del alumnado, transmitiéndole, a su vez, valores como el esfuerzo, la constancia, la disciplina, la autonomía, el espíritu crítico e innovador, favoreciendo su desarrollo integral como persona. Su valor como garante de una educación equitativa e inclusiva, ofreciendo oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida, en consonancia con el Objetivo de Desarrollo Sostenible número 4, adoptado por Naciones Unidas, es incalculable, por lo que su presencia en el currículo está más que justificada.

Esta materia pretende dar continuidad a la formación que el alumnado ha adquirido en educación primaria, partiendo de la expresión, la audición y la producción.

Esta programación pretende ser un instrumento que sirva de guía para el desarrollo de la asignatura. Precisamente, al ser una guía, su diseño es flexible y adaptable al devenir del proceso y evolución del aprendizaje, siempre y cuando las posibles adaptaciones se encaminen al **desarrollo y adquisición de las competencias clave** y a la **consecución de los objetivos** planteados.

b) Diseño de la evaluación inicial.

La evaluación inicial de la materia se llevará a cabo en la primera semana del curso dedicando al menos dos días a la realización de las pruebas específicas. Esta evaluación se hará al grupo completo, y permitirá a la profesora comprobar en el alumnado el grado de adquisición de competencias. Se trata de la primera vez en la ESO que se cursa la materia, por tanto, la evaluación inicial y los contenidos previos están sujetos a la continuidad de la materia de Música en la etapa de Educación Primaria.

La evaluación inicial se realizará de forma individual para cada uno de los alumnos, empleando los siguientes instrumentos:

- Prueba específica de conocimientos previos, que permitirá conocer la base de música adquirida y consolidada en la Educación Primaria.
- Observación en el aula, que permitirá completar la información extraída de la prueba de conocimientos y una valoración inicial sobre las producciones artísticas.
- Prueba específica de competencias, que se realizará si se requiere más información sobre la capacidad rítmica, auditiva, melódica y de conocimientos generales de la música y su lenguaje.

Esta prueba versa sobre contenidos básicos trabajados a lo largo de la Educación Primaria y contiene preguntas relacionadas con los ítems reflejados en la siguiente rúbrica:



Escucha y percepción	
1	Desarrolla una escucha activa de audiciones
2	Analiza, describe y valora las características más importantes de obras musicales y dancísticas
3	Conoce la clasificación general los distintos tipos de voces e instrumentos
4	Emplea herramientas digitales para la recepción musical
5	Conoce repertorio básico de compositores y compositoras
6	Identificación de elementos formales
7	Evolución histórica
8	Emplea vocabulario técnico adecuado para describir y analizar diversas obras musicales
Interpretación, improvisación y creación escénica	
9	Identifica los elementos del lenguaje musical
10	Identifica los parámetros del sonido
11	Conoce los principales géneros musicales y escénicos en distintas culturas
12	Emplea técnicas básicas para la interpretación
13	Emplea técnicas básicas para la improvisación
14	Interpreta y practica de piezas instrumentales, vocales y danzas
15	Comprende el concepto de paisaje sonoro
16	Identifica las grafías convencionales y no convencionales
17	Conoce los elementos básicos del lenguaje musical: ritmo y melodía.
18	Conoce las formas musicales básicas
19	Explora posibilidades sonoras y musicales de distintos objetos y fuentes
20	Emplea percusión corporal y danza como vehículos de aprendizaje
Contextos y culturas	
21	Conoce los principales periodos de la historia de la música
22	Conoce tradiciones musicales y dancísticas
23	Emplea herramientas digitales básicas para realizar trabajos de investigación
24	Emplea un vocabulario técnico adecuado para la descripción musical

c) [Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.](#)

Las competencias específicas de Música son las establecidas en el anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre. El mapa de relaciones competenciales de dicha materia se establece en el anexo IV del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

d) [Metodología didáctica.](#)

Se respetarán los principios básicos del aprendizaje, en función de las características de 2º ESO. Así como, la naturaleza de la materia, las condiciones socioculturales del entorno, la disponibilidad de recursos del centro y las características del alumnado.

Asimismo, se tendrán en cuenta lo establecido en los artículos 12 y 13, junto a los anexos II.A y III, del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.

Además, la metodología didáctica de esta programación se basa en las siguientes orientaciones, principios pedagógicos y estrategias.



Orientaciones

La música es un lenguaje artístico y expresivo que usa una **metodología activa** basada en la **participación e implicación** de los alumnos y alumnas en la producción de sus propias obras. La creación de producciones musicales favorece la plena **integración del alumno** y permite la libre expresión respetando los diferentes ritmos de aprendizaje. Por otra parte, esta elaboración de proyectos de **forma cooperativa** implica el diálogo, el reparto y asunción de tareas, el desarrollo de actitudes y la suma de esfuerzos individuales en la construcción y presentación de un producto común.

El propio cuerpo en acción, la manipulación de materiales, instrumentos y objetos sonoros, así como las experiencias artísticas previas y las propias vivencias deben ser la base de la construcción de los aprendizajes significativos, adquiridos a través de la exploración, la investigación y la anticipación de soluciones, que estimulen la comprensión y la activación de los procesos mentales.

La planificación de proyectos artísticos globales (cortometrajes, podcasts, óperas, escenografías musicales...) permite entrelazar métodos **pluridisciplinares** en los que puedan integrarse los lenguajes visual, vocal, corporal, instrumental y dramático, unidos al lenguaje de los sentimientos y las emociones. Además, la interacción entre aprendizajes de diferentes áreas exige una planificación conjunta y coherente.

La **estimulación de la creatividad**, como capacidad fundamental en el ser humano en todos sus ámbitos, se concreta en el aula de música a través de diversas maneras como la elaboración de acompañamientos, canciones e improvisaciones.

El carácter competencial del currículo exige que el alumnado sea capaz de llevar a la práctica la implementación de los aprendizajes hacia un producto creativo. El conocimiento de las diferentes manifestaciones artísticas debe permitirle un mayor disfrute de éstas en su tiempo de ocio. Pero, además, a través de la percepción y la expresión artística, **desarrollamos su capacidad de atención, su memoria, sus habilidades manipulativas, su pensamiento crítico y creativo.**

La dimensión práctica y procedimental, inherente al aprendizaje musical, contribuye a la **participación activa** y a la **motivación del alumno** desde la propia vivencia y la experiencia, así como al desarrollo de la **autonomía en el aprendizaje** mediante la búsqueda continua de soluciones a los problemas que surgen, lo que permite educar su capacidad de aprender a aprender en tareas individuales y colectivas.

Por otro lado, la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación permite la creación musical y digital, así como para la difusión de las propias creaciones. No obstante, y pese a las ventajas tecnológicas que representan, éstas nunca deben sustituir a las experiencias reales manipulativas.

Todos estos principios requieren la interacción de los protagonistas del proceso de enseñanza-aprendizaje:

- **Discentes:** implicación en el proceso educativo desde la participación activa.
- **Docente:** planificador e impulsor de proyectos estructurados. Su tarea es la de guía y evaluador en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- **Familias:** deben estimular y reforzar los aprendizajes adquiridos.

Principios pedagógicos

Los principios de intervención educativa en los que baso la metodología de esta programación son:

- **Libertad y creatividad:** el proceso tiene más importancia que el resultado. No trato de formar intérpretes, sino que el alumnado asimile el lenguaje musical y pueda expresarse a través de él. Por esto es importante que el docente sea un mediador.



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

- **Progresión:** partir de lo más cercano al adolescente para posteriormente llegar a lo más complejo y desconocido. Es fundamental partir de los conocimientos previos y que estos sean anclajes para desarrollar los nuevos contenidos.
- **Actividad:** basada en la **experimentación y participación**, dando prioridad a los procedimientos y actitudes frente a la adquisición de los conceptos. El profesor es un guía y los alumnos son los verdaderos protagonistas de la creación musical.
- **Ludicidad:** buscar la adquisición de los conceptos musicales a través del juego, evitando la competitividad e individualidad y fomentando el **aprendizaje cooperativo**.
- **Globalidad:** diseñar los aprendizajes desde la **globalización y la transversalidad**, debido a que la sociedad actual es cada día más multicultural.
- **Variedad:** debe incluir todos los aspectos de la actividad musical: improvisación e interpretación vocal e instrumental, el movimiento y la danza, la audición, cultura musical, etc. Para ello hay que seleccionar un repertorio de canciones y obras musicales variado, amplio, contrastante y atractivo.
- **Valor formativo de la música:** la finalidad no es la adquisición de conceptos y habilidades musicales; es la formación integral del sujeto, a nivel psicológico, sociológico, psicomotor e intelectual.
- **Personalización:** El objetivo de la educación musical es que todos disfruten con la actividad musical, por lo que se trata de acercar la música a todos los individuos, no sólo a aquellos que tienen unas mejores aptitudes.
- **Respeto:** plantear las distintas actividades desde el respeto por los gustos personales de cada uno, buscando que todos y todas se sientan bien en el aula. El objetivo es la **tolerancia y el respeto** hacia uno mismo y hacia el resto de compañeros.

Estrategias. Recursos fundamentales en la metodología

- **El juego:** favorece la imaginación y la creatividad; ayuda a los alumnos a expresarse dentro del grupo, a conocer reglas, a unir elementos musicales. Los juegos siempre tendrán contenido didáctico, pasando a un segundo plano el aspecto meramente lúdico. Además del juego propiamente dicho, también es un recurso de aula la **gamificación o ludificación**.
- **La improvisación:** muy unida al concepto del juego. La improvisación siempre será dirigida para que no se pierda el objetivo musical original y se convierta en caos. Es una manera divertida de unir y trabajar los diferentes conceptos adquiridos del lenguaje musical.
La imitación: es un método fundamental para el aprendizaje, ya que permite la interpretación de melodías, esquemas rítmicos, etc. que no han sido presentados en la lectura.
- **La exploración:** de los recursos expresivos de la voz, del cuerpo, de los instrumentos escolares y de los objetos sonoros habituales.

Otros recursos estratégicos en los que baso la enseñanza musical en la Educación Secundaria son:

- Escucha: potenciar la **escucha activa** como medio ideal para la discriminación auditiva de los conceptos a trabajar planteados. Por otro lado, las audiciones no serán muy extensas y poseerán algún elemento fácilmente reconocible que facilite su aprendizaje.
- **“Experimenta primero, racionaliza después”** (Carl Orff): Usar la interpretación instrumental y vocal, la expresión corporal y la danza como punto de partida del aprendizaje, asimilando primero los conceptos a nivel práctico para posteriormente trabajarlos a nivel teórico.
- **Presentar el lenguaje musical y la notación como consecuencia de la música y no al revés.** Primero es la música y luego la partitura.



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

- **Multiculturalidad:** cualquier cultura se crea y modifica en el contacto con otras adyacentes, sin que exista una cultura pura. Por esto, es preciso trabajar conceptos musicales de distintas culturas y basar el aprendizaje en **el respeto y la tolerancia**.

Organización

Del aula

El aula específica de Música es luminosa, amplia y tiene buena ventilación. Además, cuenta con un pequeño aislamiento acústico para interferir lo menor posible en resto de aulas. Está equipada con estanterías y armarios para guardar los diversos materiales del aula y con sillas plegables que facilitan su movimiento.

Las sillas del alumnado estarán agrupadas en forma de U por toda el aula moviéndose las mismas o el alumnado en función de la actividad a desarrollar en la correspondiente sesión.

Del alumnado

Su organización cambiará en función de la actividad, aunque las organizaciones más habituales son:

- **Pequeño grupo:** grupos de 4 miembros. Es la organización más común. Está pensada para el trabajo como grupo clase (explicaciones, interpretaciones, etc.) y para las actividades colaborativas: interpretaciones y juegos musicales.
- **Grandes grupos:** Grupos de 5 a 8 miembros para la realización de juegos y otras actividades.
- **Parejas:** Uso puntual. Pensado para tareas concretas.

Individual: Poco uso en el aula. Realización de exámenes y/o trabajos.

Del tiempo

Las distintas sesiones de música tienen un esquema fijo para ayudar al alumnado a conseguir un mayor aprovechamiento del tiempo y así trabajar de manera más eficiente. En la mayoría de ellas se parte de lo aprendido en sesiones anteriores para fomentar así la continuidad en el aprendizaje e ir formando una base sólida entorno a los contenidos a trabajar durante el curso.

e) Secuencia de unidades temporales de programación.

La siguiente tabla muestra la secuenciación del curso en cuanto al desarrollo de los contenidos y su relación con los criterios de evaluación.

	CONTENIDOS	CRITERIOS
PRIMER TRIMESTRE	UNIDAD 1: El sonido. Cualidades del sonido	
	El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Efectos sobre la salud. Sensibilidad ante la polución sonora y la creación de ambientes saludables de escucha.	1.5.
	Herramientas digitales para la recepción musical.	1.6.
	Normas de comportamiento básicas en la recepción musical: respeto y valoración.	2.1.
	La propiedad intelectual y cultural: planteamientos éticos y responsables. Hábitos de consumo musical responsable. -	2.2.
	Herramientas digitales para la creación musical.	2.5.
	Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.	4.1.



	<p>Parámetros del sonido: altura, duración, intensidad y timbre.</p> <p>Análisis del paisaje sonoro del entorno.</p> <p>La partitura. Grafías convencionales y no convencionales: conocimiento, identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical.</p> <p>Elementos de representación gráfica de la música: pentagrama, notas en clave de sol, signos de intensidad, matices.</p> <p>Herramientas digitales y música.</p> <p>El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales.</p> <p>Uso de distintas herramientas digitales básicas para realizar trabajos de investigación.</p>	
	UNIDAD 2: El ritmo y la melodía	
PRIMER TRIMESTRE	Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y control de emociones.	
	Técnicas de improvisación guiada y libre.	
	Proyectos musicales y audiovisuales adaptados a su nivel: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.	2.1. 2.2. 2.4.
	Elementos de representación gráfica de la música: figuras y silencios, compases simples, signos de intensidad, matices, indicaciones rítmicas y de tempo, y signos de prolongación.	3.1. 3.2. 3.3.
	Percusión corporal como vehículos de aprendizaje.	4.2.
	Las músicas tradicionales en España y su diversidad cultural, en particular de Castilla y León. Instrumentos, canciones, danzas y bailes.	
	Elementos básicos del lenguaje musical: ritmo y melodía.	
	La canción. Creación de letras y rimas musicales.	
	UNIDAD 3: Voces e instrumentos	
SEGUNDO TRIMESTRE	Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características más relevantes. Géneros de la música y la danza.	
	La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical.	1.2. 1.5. 1.6. 2.3. 2.4.
	Elementos básicos del lenguaje musical: intervalos. Tonalidad: escalas musicales, la armadura y acordes básicos.	3.1. 3.2. 3.3. (vocal)
	Voces e instrumentos: clasificación general de los instrumentos por familias y características. Agrupaciones.	3.1. 3.2. 3.3. (instrumental)
	Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas.	4.2. (instrumental)
	Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y control de emociones.	4.3. (vocal)
	Exploración de las posibilidades sonoras y musicales de distintos objetos y fuentes: instrumentos reciclados y cotidiófonos.	
	Músicas populares, urbanas y contemporáneas.	



	Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas.	
	Historia de la música y de la danza occidental: periodos, características, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones.	
	UNIDAD 4: Estilos y géneros musicales	
TERCER TRIMESTRE	Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales.	
	Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza.	
	Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad.	1.1. 1.2.
	Repertorio básico de compositores y compositoras, artistas y agrupaciones locales, regionales, en especial de Castilla y León, nacionales y de otros lugares: análisis de eventos y manifestaciones artístico musicales en vivo y registradas.	1.3. 1.4. 1.7. 1.8.
	Principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural.	2.4.
	Texturas monofónicas y polifónicas.	3.1.
	Formas musicales básicas: primaria, binaria, ternaria, rondó y tema con variaciones.	3.2. 3.3.
	Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo. Características y funciones. Instrumentos, canciones, danzas y bailes.	4.2.
	Los géneros musicales: música religiosa, profana, escénica, popular urbana, tradicional, culta.	
	Uso de un vocabulario técnico adecuado para emitir juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita.	

Algunos contenidos, especialmente los referentes a la práctica musical van a estar presentes en varios trimestres.

f) [En su caso, concreción de proyectos significativos.](#)

A lo largo de las diferentes unidades se plantearán proyectos para trabajar o interrelacionar algunos de los contenidos de la materia.

Además, se han de tener en cuenta los planes implantados en el centro y a los que esta materia contribuye para su desarrollo:

Plan de Acción tutorial: Facilitar la integración y participación de los alumnos en su grupo.

Plan de Lectura: Lectura de diferentes textos relacionados con la música de diferentes períodos históricos y análisis respetando al mismo tiempo las creaciones de sus compañeros.

Plan TIC: se trabajará con programas específicamente musicales como son Audacity y Noteflight además de otras herramientas de Google. El contacto con el alumnado y el material facilitado se hará a través de Teams.

g) [Materiales y recursos de desarrollo curricular.](#)

En su caso, Libros de texto	Editorial	Edición/ Proyecto	ISBN



--	--	--	--

El contenido curricular se trabajará mediante material facilitado por la profesora que será subido en el grupo de Teams creado con el alumnado.

Asimismo, los materiales se completarán con otros recursos como:

- Utilización del Teams como apoyo al aprendizaje y del correo electrónico con la cuenta de educacyl.
- Ordenadores portátiles en el aula para la realización de actividades digitales.
- Cuaderno del alumno.
- Instrumentos del aula (Instrumentos Orff y boomwhackers), además de la flauta dulce, que tendrá que traer cada alumno.

h) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.

Planes, programas y proyectos	Implicaciones de carácter general desde la materia	Temporalización (indicar la SA donde se trabaja)
Elija un elemento.		
Elija un elemento.		
Elija un elemento.		
Elija un elemento.		
Otro: _____		
Otro: _____		

i) **Actividades complementarias y extraescolares.**

ACTIVIDAD	TRIMESTRE			RESUMEN DE LA ACTIVIDAD	COMPETENCIAS CLAVE ASOCIADAS
	1º	2º	3º		
Santa Cecilia	X			Realización de una serie de actividades relacionadas con la festividad de Santa Cecilia, patrona de los músicos.	CCEC
Música en vivo		X	X	Visita a un teatro, auditorio o sala de conciertos, donde se pueda ver la interpretación musical en directo.	CPSAA, CCEC
Creación de material para la radio	X	X	X	Creación de material en formato audio/podcast para la radio del centro.	CCL, CD, CE, CCEC



Actividades de interpretación musical	X	X	X	Actividades de interpretación y puesta en escena que se puedan llevar a cabo dentro o fuera del centro.	CPSAA, CE, CCEC
Patios activos	X	X	X	Durante los recreos se realizarán actividades en las que nuestro departamento participará en aquellas que sean acordes a nuestra materia	CCL, CD, CPSAA, CCEC
Actividades interdepartamentales del centro	X	X	X	Participar en aquellas actividades que se propongan desde otros departamentos que contribuyan a la materia para el desarrollo e interés del alumno	CCL, CPSAA, CCEC
Muestra de instrumentos		X		Muestra de instrumentos a cargo de los alumnos y alumnas de la escuela municipal de música.	CPSAA, CCEC

j) Atención a las diferencias individuales del alumnado.

1) Generalidades sobre la atención a las diferencias individuales:

Formas de representación	Formas de acción y expresión	Formas de implicación
<i>En el contexto del trabajo en equipo y desarrollo del liderazgo, plantear situaciones que les ayuden a conectarse, de manera consciente, con las manifestaciones artísticas musicales actuales, por ejemplo, creación de espectáculos completos como musicales, conciertos, donde el alumno sea el protagonista principal.</i>	<i>En el ámbito social, en el contexto de la multiculturalidad, la desigualdad social, las normas de convivencia, las situaciones de aprendizaje deben llevarlos a valorar la diversidad cultural y a mostrar una actitud de apertura y respeto hacia la diversidad artística a través de la participación en actividades de interpretación y de escucha compartidas con otros compañeros</i>	<i>Confrontar los conocimientos previos, para proporcionar ayuda cuando se observe una laguna</i>

2) Especificidades sobre la atención a las diferencias individuales:

Para determinar las medidas más adecuadas a las necesidades de cada alumno en este nivel se tiene en cuenta la información transmitida por los profesores del curso anterior y los resultados obtenidos en la prueba realizada para establecer el nivel de competencia curricular.

Los criterios del departamento para el empleo de las distintas medidas de atención a la diversidad quedan subordinados a los criterios generales fijados en la PGA y a las necesidades organizativas del centro. Las medidas adoptadas con un alumno determinado pueden sufrir ajustes a lo largo del curso.



El grupo cuenta con apoyos de PT y compensatoria, queda por determinar si serán aplicados durante las horas de música.

Se realizarán planes de refuerzo y recuperación para el alumnado que lo requiera.

k) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos.

Los criterios de evaluación y los contenidos de Música son los establecidos en el anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

Igualmente, los temas transversales están determinados en los apartados 1 y 2 del artículo 10 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

Desglose de los criterios de evaluación en indicadores de logro

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO
Criterio 1.1 Apreciar la importancia de la conservación y transmisión del patrimonio musical y dancístico internacional, nacional y autonómico, como requisitos fundamentales para su descubrimiento y conocimiento por las generaciones futuras, teniendo en cuenta su valor artístico y su contribución al enriquecimiento personal y social. (CCL2, CCL3, CP3, CD1, CPSAA1, CC1, CCEC1, CCEC2)	1.1.1. Aprecia la importancia de la conservación y transmisión del patrimonio musical y dancístico internacional, nacional y autonómico, como requisitos fundamentales para su descubrimiento y conocimiento por las generaciones futuras. 1.1.2. Tiene en cuenta el valor artístico del patrimonio musical y su contribución al enriquecimiento personal y social. 1.1.3. Muestra interés por conocer los distintos géneros musicales y sus funciones expresivas, disfrutando de ellos como oyente con capacidad selectiva.
Criterio 1.2 Identificar los principales rasgos estilísticos de músicas y danzas de distintas épocas, géneros, estilos y culturas, con actitudes de interés, apertura y respeto en la escucha o visionado de las mismas. (CCL2, CP3, CD1, CD2, CPSAA1, CC1, CCEC1, CCEC2)	1.2.1. Identifica los principales rasgos estilísticos de músicas y danzas de distintas épocas, géneros, estilos y culturas. 1.2.2. Muestra actitud de interés, apertura y respeto en la escucha o visionado de músicas y danzas de distintas épocas, géneros, estilos y culturas.
Criterio 1.3 Reconocer y explicar con actitud abierta y respetuosa las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural. (CCL1, CCL2, CP2, CP3, CD2, CC1, CCEC1, CCEC2)	1.3.1. Reconocer, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas. 1.3.2. Explica con actitud abierta y respetuosa las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas. 1.3.3. Relaciona las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.
Criterio 1.4 Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.	1.4.1. Establece conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.



(CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CC1, CCEC1, CCEC2)	
Criterio 1.5 Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado, aplicándolos en la lectura o audición de pequeñas obras o fragmentos musicales. (CCL1, CCL2, CP2, CCEC2)	1.5.1. Reconoce los parámetros del sonido. 1.5.2. Reconoce los elementos básicos del lenguaje musical utilizando un lenguaje técnico apropiado 1.5.3. Aplica los elementos básicos del lenguaje musical en la lectura o audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.
Criterio 1.6 Distinguir y utilizar de manera apropiada elementos de representación gráfica de la música, en actividades de lectura y análisis musical. (CCL1, CCL2, CP2, CCEC2)	1.6.1. Distingue de manera apropiada elementos de representación gráfica de la música, en actividades de lectura y análisis musical. 1.6.2. Utiliza de manera apropiada elementos de representación gráfica de la música, en actividades de lectura y análisis musical.
Criterio 1.7 Reconocer los principales recursos y técnicas del lenguaje de la Danza en el visionado de representaciones dancísticas. (CCL1, CCL2, CP2, CCEC2)	1.7.1. Reconoce los principales recursos y técnicas del lenguaje de la Danza en el visionado de representaciones dancísticas.
Criterio 1.8 Analizar y comprender el concepto de textura, reconociéndolo en actividades de audición y lectura de partituras. (CCL1, CCL2, CP2, CCEC2)	1.8.1. Analiza y comprende el concepto de textura. 1.8.2. Reconoce el concepto de textura en actividades de audición y lectura de partituras.
Criterio 2.1. Participar, con iniciativa y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas. (STEM5, CD2, CD4, CPSAA3, CC1, CCEC2)	2.1.1. Participa, con iniciativa y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas. 2.1.2. Realiza improvisaciones en base a unas pautas individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.
Criterio 2.2. Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos. (CCL1, CPSAA1, CPSAA3, CE3)	2.2.1. Expresa ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación. 2.2.2. Selecciona las técnicas de improvisación más adecuadas de su repertorio personal de recursos para la expresión de ideas, sentimientos y emociones.
Criterio 2.3. Explorar las posibilidades expresivas de distintas fuentes y objetos sonoros, partiendo de la práctica y la experimentación. (STEM5, CE3, CCEC2)	2.3.1. Explora las posibilidades expresivas de distintas fuentes y objetos sonoros, partiendo de la práctica y la experimentación.
Criterio 2.4. Demostrar habilidades musicales básicas individuales y grupales, adquiriendo y fortaleciendo la autoestima y la conciencia global, a través de la interpretación. (STEM5, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CE3)	2.4.1. Demuestra habilidades musicales básicas individuales y grupales, adquiriendo y fortaleciendo la autoestima y la conciencia global, a través de la interpretación.
Criterio 2.5. Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales,	2.5.1. Muestra interés y actitud crítica por la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales.



valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos. (CD2, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CC1, CCEC3)	2.5.2. Valora los elementos creativos e innovadores de las propuestas musicales.
Criterio 3.1. Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, adecuadas al nivel, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje. (CCL1, CPSAA1, CPSAA4)	3.1.1. Emplea técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, adecuadas al nivel. 3.1.2. Aplica estrategias de memorización. 3.1.3. Valora los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.
Criterio 3.2. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, manteniendo la concentración y potenciando la relajación, el control de emociones y la seguridad en sí mismos. (CCL2, CD2, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CCEC3)	3.2.1. Interpreta con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula. 3.2.2. Gestiona de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, manteniendo la concentración y potenciando la relajación, el control de emociones y la seguridad en sí mismo.
Criterio 3.3. Participar como intérprete en actuaciones y manifestaciones musicales y escénicas, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y mostrando iniciativa en los procesos creativos e interpretativos. (CP1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CE1, CE3, CCEC2, CCEC3)	3.3.1. Participa como intérprete en actuaciones y manifestaciones musicales y escénicas. 3.3.2. Muestra respeto y cumple las normas que rigen la interpretación en grupo. 3.3.3. Muestra iniciativa en los procesos creativos e interpretativos
Criterio 4.1. Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, adecuadas a su nivel, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales. (CCL1, CCL3, STEM3, CD2, CPSAA3, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4)	4.1.1. Planifica, con creatividad, propuestas artístico-musicales, adecuadas a su nivel, tanto individuales como colaborativas. 4.1.2. Desarrolla, con creatividad, propuestas artístico-musicales, adecuadas a su nivel, tanto individuales como colaborativas. 4.1.3. Emplea medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales, para la planificación y desarrollo de sus propuestas artísticas.
Criterio 4.2. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de composiciones vocales, instrumentales, coreográficas y multidisciplinares sencillas de forma individual y/o colaborativa, mostrando respeto a ideas, emociones y sentimientos del grupo, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional. (CCL1, CP2, STEM3, CD3, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3)	4.2.1. Participa activamente en la planificación y en la ejecución de composiciones vocales, instrumentales, coreográficas y multidisciplinares sencillas de forma individual y/o colaborativa. 4.2.2. Muestra respeto a ideas, emociones y sentimientos del grupo, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional
Criterio 4.3. Utilizar de manera funcional los recursos digitales para el aprendizaje e investigación indagando sobre el hecho musical y	4.3.1. Utiliza de manera funcional los recursos digitales para el aprendizaje e investigación 4.3.2. Investiga sobre el hecho musical.



mostrando interés por las herramientas digitales de la música. (CCL3, CP2, CD2, CD3, CCEC4)

4.3.3. Muestra interés por las herramientas digitales de la música

Técnicas e instrumentos de evaluación

La evaluación entendida como parte integrante del proceso de instrucción y formación de los alumnos, orienta de forma permanente su aprendizaje, por lo que contribuye en sí misma a la mejora del rendimiento. Para lograr esto, la evaluación debe ser continua y estar atenta a la evolución del proceso global del desarrollo del alumno.

El seguimiento de este proceso se llevará a cabo a través de la calificación de los criterios de evaluación implicados en cada uno de los instrumentos de evaluación empleados, que permitirán medir el grado de consecución de las competencias específicas de la materia, materializándose en una calificación que será comunicada a las familias tras las correspondientes sesiones de evaluación establecidas en la propuesta curricular.

Tendremos en cuenta:

- Pruebas escritas y pruebas orales.
 - Pruebas escritas
 - Presentación de trabajos
 - Exposiciones orales
- La observación del trabajo e interés mostrado por el alumno.
 - Actitud en la práctica grupal
 - Valoración del ensayo
 - Respeto de las normas de la práctica grupal
 - Participación en clase
- Las actividades realizadas por los alumnos, a través de:
 - cuaderno o apuntes de trabajo diario
 - trabajos individuales y en grupo
- Pruebas de interpretación, donde se pongan de relieve las capacidades que el alumnado ha ido desarrollando en los siguientes aspectos propios de la materia:
 - Interpretación instrumental y corporal
 - La creación
 - La improvisación y experimentación

Criterios de calificación

Calificación de los criterios de evaluación

Los indicadores de logro serán calificados con una escala cualitativa de cinco valores, que marcarán el nivel alcanzado. Con el fin de poder realizar cálculos, esta escala se convertirá en cuantitativa de acuerdo con la siguiente correspondencia:

Nivel muy bajo: 0-2

Nivel bajo: 3-4

Nivel medio: 5-6



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

Nivel alto: 7-8

Nivel muy alto: 9-10

Para valorar el grado alcanzado en un criterio de evaluación, se realizará la media ponderada de sus indicadores de logro asociados. La ponderación de un indicador vendrá dada por el instrumento de evaluación con el que se ha valorado. En la siguiente tabla se muestra el peso de cada uno.

		PESO EN CRITERIOS DE LA COMPETENCIA ESPECÍFICA			
		CE1	CE2	CE3	CE4
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	Pruebas objetivas	3	2	2	2
	Tareas individuales en el aula	2	3	3	3
	Tareas individuales en casa	1	1	1	1
	Tareas grupales	2	2	2	2
	Observación en el aula	1	1	1	1

Inasistencia a pruebas evaluables

Si un alumno, por cualquier causa, no pudiera realizar una prueba evaluable junto con el resto del grupo, podrá realizar la prueba otro día, preferentemente el primer día de clase tras su incorporación al centro, siempre y cuando la falta haya sido por enfermedad o por citaciones de carácter jurídico o similar y esté debidamente justificada por la familia o tutora/a legal.

Además, se ha de tener en cuenta que las pruebas sean hechas por parte del alumnado de manera autónoma y sin ayuda de cualquier anotación que necesitara tener memorizada para ello. En el caso de que un/a alumno/a copie durante la realización de una prueba escrita será penalizado, por ello tendrá que reconocer que ha copiado para así poder repetir dicha prueba, si no lo reconoce estará exento de la repetición de la misma.

Calificación de la materia

La materia será calificada de forma continua, teniendo en cuenta todas las anotaciones realizadas durante el curso, si bien se tendrá en cuenta la evolución positiva del alumno en la valoración de los diferentes criterios de evaluación. Las herramientas de registro empleadas permitirán tener siempre una calificación global actualizada, que se calculará con una media ponderada de los criterios de evaluación, con los pesos en porcentaje que se detallan en la siguiente tabla:

	CRITERIO DE EVALUACIÓN																		
	1.1	1.2	1.3	1.4	1.5	1.6	1.7	1.8	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	3.1	3.2	3.3	4.1	4.2	4.3
PESO	0.5	0.5	2	1	10	8	0.2	0.3	8	5	5	10	2	10	10	8	9	8	2.5

Para superar la materia será necesario obtener una media ponderada de los criterios de evaluación superior o igual a 5 puntos.

La materia se calificará de acuerdo con lo establecido en el currículo y según la correspondencia:

Menos de 5 puntos: INSUFICIENTE



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

Entre 5 y 5,5 puntos: SUFICIENTE

Entre 5,5 y 6 puntos: BIEN

Entre 7 y 8 puntos: NOTABLE

Entre 9 y 10 puntos: SOBRESALIENTE

En caso de obtener la calificación con 0,5 de decimal se consignará la calificación inferior, mientras que si es un 0,6 se consignará la calificación superior teniendo en cuenta que los siguientes hechos restan en la nota de actitud:

- Las faltas de asistencia no justificadas ya que impiden la valoración de la actitud del alumno.
- El retraso no justificado en la asistencia a clase por suponer una falta de respeto hacia la comunidad educativa y una negación de todas las actitudes positivas que queremos inculcar en nuestro alumnado.
- No traer el material necesario a clase.
- Hablar y molestar a otros compañeros impidiendo el desenvolvimiento adecuado de la materia.
- Ensuciar la clase, desorganizarla y no respetar el material de trabajo proporcionado por el centro.
- Comer en clase.
- Utilizar el móvil y el ordenador para fines no educativos.

Debido a las características intrínsecas de los contenidos a trabajar durante el curso y a la evaluación por competencias del alumnado no existirá ningún sistema de recuperación de las calificaciones obtenidas en las distintas evaluaciones y que aparecerán reflejadas en los boletines oficiales de notas en cada una de ellas, pues se trata de un proceso de aprendizaje que como ya se ha expresado anteriormente tiene en la evaluación continua el único sistema posible de evaluación.

1) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.

Indicadores de logro	Instrumentos de evaluación	Momentos en los que se realizará la evaluación	Personas que llevarán a cabo la evaluación
La temporalización ha sido adecuada para evaluar todos los criterios.	Rúbrica	Final de cada evaluación.	Profesora de la materia.
Los indicadores de logro han sido adecuados para evaluar todos los criterios.	Rúbrica	Final de cada evaluación	Profesora de la materia.
El grado de satisfacción del alumnado con la metodología es óptimo.	Encuesta de satisfacción con propuestas de mejora.	Final de curso.	Alumnos.



El grado de satisfacción del alumnado con los materiales y recursos es óptimo.	Encuesta de satisfacción con propuestas de mejora.	Final de curso.	Alumnos.
El grado de satisfacción general del alumnado es óptimo.	Encuesta de satisfacción con propuestas de mejora.	Final de curso.	Alumnos.
Los resultados obtenidos por los alumnos han sido óptimos.	Valoración subjetiva.	Final de cada evaluación.	Profesora de la materia.

n) Procedimientos y actividades de recuperación de cursos anteriores.

Planes de refuerzo

Se elaborarán planes de refuerzo específicos e individualizados de la materia para el siguiente alumnado:

- Alumnado repetidor.
- Alumnado con desfase curricular.
- Alumnado que no supere la materia en la tercera evaluación.

También podrán elaborarse planes de refuerzo en otras circunstancias si se considera necesario para la consecución de las competencias específicas de la materia.

Los planes de refuerzo se ajustarán al modelo del centro y se diseñarán específicamente para cada alumno a partir del plan básico que se recoge en dicho modelo. Estos planes serán comunicados a las familias para que puedan colaborar con el profesorado en su correcto seguimiento.

Planes de recuperación

El alumnado con la materia pendiente de cursos anteriores deberá realizar el plan de recuperación según otro modelo facilitado también por el centro y que será comunicado a alumnado y familias en el mes de octubre.

Se dividirá la materia en tres partes y se realizarán tres pruebas a lo largo del curso, haciéndolas coincidir con las tres evaluaciones.

Además, se propondrán a todos los alumnos que no hayan superado la música de cursos anteriores actividades de recuperación y trabajos que deberán entregarse antes de las pruebas escritas.

El seguimiento será llevado a cabo por el profesorado de la materia del curso actual.

A la hora de obtener la calificación del área no superada se atenderá a las pruebas escritas de las distintas partes de la materia y los trabajos propuestos por el profesor durante el curso.



ANEXO I. CONTENIDOS DE MÚSICA DE 2º DE ESO

A. Escucha y percepción.

- A.1. El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Efectos sobre la salud. Sensibilidad ante la contaminación sonora y la creación de ambientes saludables de escucha.
- A.2. Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características más relevantes. Géneros de la música y la danza.
- A.3. Voces e instrumentos: clasificación general de los instrumentos por familias y características. Agrupaciones.
- A.4. Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales.
- A.5. Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas.
- A.6. Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza.
- A.7. Herramientas digitales para la recepción musical.
- A.8. Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad.
- A.9. Normas de comportamiento básicas en la recepción musical: respeto y valoración.
- A.10. Repertorio básico de compositores y compositoras, artistas y agrupaciones locales, regionales, en especial de Castilla y León, nacionales y de otros lugares: análisis de eventos y manifestaciones artístico musicales en vivo y registradas.

B. Interpretación, improvisación y creación escénica.

- B.1. La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical.
- B.2. Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos. Tonalidad: escalas musicales, la armadura y acordes básicos. Texturas. Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad.
- B.3. Principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural.
- B.4. Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas.
- B.5. Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y control de emociones.
- B.6. Técnicas de improvisación guiada y libre.
- B.7. Proyectos musicales y audiovisuales adaptados a su nivel: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.
- B.8. La propiedad intelectual y cultural: planteamientos éticos y responsables. Hábitos de consumo musical responsable.
- B.9. Herramientas digitales para la creación musical. Secuenciadores y editores de partituras.
- B.10. Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.
- B.11. Parámetros del sonido: altura, duración, intensidad y timbre.



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

- B.12. Análisis del paisaje sonoro del entorno.
- B.13. La partitura. Grafías convencionales y no convencionales: conocimiento, identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical.
- B.14. Elementos básicos del lenguaje musical: ritmo y melodía.
- B.15. Elementos de representación gráfica de la música: pentagrama, notas en clave de sol, figuras y silencios, compases simples, intervalos, escalas musicales y acordes básicos, signos de intensidad, matices, indicaciones rítmicas y de tempo, y signos de prolongación.
- B.16. Texturas monofónicas y polifónicas.
- B.17. Formas musicales básicas: primaria, binaria, ternaria, rondó y tema con variaciones.
- B.18. La canción. Creación de letras y rimas musicales.
- B.19. Exploración de las posibilidades sonoras y musicales de distintos objetos y fuentes: instrumentos reciclados y cotidiófonos.
- B.20. Percusión corporal y danza como vehículos de aprendizaje.
- B.21. Herramientas digitales y música.

C. Contextos y culturas.

- C.1. Historia de la música y de la danza occidental: periodos, características, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones.
- C.2. Las músicas tradicionales en España y su diversidad cultural, en particular de Castilla y León. Instrumentos, canciones, danzas y bailes.
- C.3. Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo. Características y funciones. Instrumentos, canciones, danzas y bailes.
- C.4. Músicas populares, urbanas y contemporáneas.
- C.5. El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales
- C.6. Los géneros musicales: música religiosa, profana, escénica, popular urbana, tradicional, culta.
- C.7. Uso de distintas herramientas digitales básicas para realizar trabajos de investigación.
- C.8. Uso de un vocabulario técnico adecuado para emitir juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita.



ANEXO II: CONTENIDOS TRANSVERSALES DE ESO

CT1. La comprensión lectora.

CT2. La expresión oral y escrita.

CT3. La comunicación audiovisual.

CT4. La competencia digital.

CT5. El emprendimiento social y empresarial.

CT6. El fomento del espíritu crítico y científico.

CT7. La educación emocional y en valores.

CT8. La igualdad de género.

CT9. La creatividad

CT10. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.

CT11. Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.

CT12. Educación para la salud.

CT13. La formación estética.

CT14. La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable.

CT15. El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA MÚSICA 3º ESO

IES VALLE DEL ALBERCHE

NAVALUENGA

CURSO 2025/2026

PROFESORA: Elena Puerto Fernández



ÍNDICE

a) Introducción: conceptualización y características de la materia.....	5
b) Diseño de la evaluación inicial.....	5
c) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.....	6
d) Metodología didáctica.....	6
Orientaciones.....	7
Principios pedagógicos.....	7
Estrategias. Recursos fundamentales en la metodología.....	8
Organización.....	9
Del aula.....	9
Del alumnado.....	9
Del tiempo.....	9
e) Secuencia de unidades temporales de programación.....	9
f) En su caso, concreción de proyectos significativos.....	11
g) Materiales y recursos de desarrollo curricular.....	11
h) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.....	12
i) Actividades complementarias y extraescolares.....	12
j) Atención a las diferencias individuales del alumnado.....	13
1) Generalidades sobre la atención a las diferencias individuales:.....	13
2) Especificidades sobre la atención a las diferencias individuales:.....	13
k) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos.....	14
Desglose de los criterios de evaluación en indicadores de logro.....	14
Técnicas e instrumentos de evaluación.....	17
Criterios de calificación.....	17
Calificación de los criterios de evaluación.....	17
Inasistencia a pruebas evaluables.....	18
Calificación de la materia.....	18
l) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.....	19



n) Procedimientos y actividades de recuperación de cursos anteriores.	20
Planes de refuerzo.....	20
Planes de recuperación	20
ANEXO I. CONTENIDOS DE MÚSICA DE 2º DE ESO	21
ANEXO II: CONTENIDOS TRANSVERSALES DE ESO	23
a) Introducción: conceptualización y características de la materia.....	28
b) Diseño de la evaluación inicial.....	28
Fechas	28
Técnicas e instrumentos	28
Contenido de las pruebas	29
Prueba específica de conocimientos previos.....	29
Prueba específica de competencias.....	30
Agentes evaluadores	30
Profesorado	30
Alumnado	30
c) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.....	30
d) Metodología didáctica.....	30
Orientaciones	30
Principios pedagógicos	31
Estrategias. Recursos fundamentales en la metodología.....	32
Organización.....	33
Del aula	33
Del alumnado.....	33
Del tiempo	33
e) Secuencia de unidades temporales de programación.....	33
f) En su caso, concreción de proyectos significativos.....	36
g) Materiales y recursos de desarrollo curricular.....	36
h) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.....	37



i) Actividades complementarias y extraescolares.	37
j) Atención a las diferencias individuales del alumnado.	38
1) Generalidades sobre la atención a las diferencias individuales:	38
2) Especificidades sobre la atención a las diferencias individuales:	38
k) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos.	39
Desglose de los criterios de evaluación en indicadores de logro	39
Técnicas e instrumentos de evaluación	43
l) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.	43
m) Criterios de calificación de la materia.	44
Inasistencia a pruebas evaluables.....	45
Calificación de la materia	45
n) Procedimientos y actividades de recuperación de cursos anteriores.....	46
ANEXO I. CONTENIDOS DE MÚSICA DE 3º DE ESO.....	47
ANEXO II: CONTENIDOS TRANSVERSALES DE ESO	48



a) Introducción: conceptualización y características de la materia.

La conceptualización y características de la materia Música se establecen en el anexo III del *Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León*.

La asignatura de música se imparte en el curso de 3º de ESO, siendo la misma optativa para el alumnado de 3º y contando con tres sesiones semanales.

La música es un medio de comunicación, un lenguaje, un bien cultural, una compañía intangible y, en muchas ocasiones, una afición y una profesión, que acompaña al ser humano desde el inicio de sus días. Por esto, la música es y ha sido un reflejo de la sociedad que la produce y consume.

La música persigue el fomento de la sensibilidad artística y la creatividad, contribuyendo al desarrollo cognitivo, emocional y psicomotor del alumnado, transmitiéndole, a su vez, valores como el esfuerzo, la constancia, la disciplina, la autonomía, el espíritu crítico e innovador, favoreciendo su desarrollo integral como persona. Su valor como garante de una educación equitativa e inclusiva, ofreciendo oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida, en consonancia con el Objetivo de Desarrollo Sostenible nº 4, adoptado por Naciones Unidas, es incalculable, por lo que su presencia en el currículo está más que justificada.

Esta materia pretende dar continuidad a la formación que el alumnado ha adquirido en 2º ESO, partiendo de la expresión, la audición y la producción.

Esta programación pretende ser un instrumento que sirva de guía para el desarrollo de la asignatura. Precisamente, al ser una guía, su diseño es flexible y adaptable al devenir del proceso y evolución del aprendizaje, siempre y cuando las posibles adaptaciones se encaminen al **desarrollo y adquisición de las competencias clave** y a la **consecución de los objetivos** planteados.

b) Diseño de la evaluación inicial.

Fechas

La evaluación inicial de la materia se llevará a cabo en la primera semana del curso dedicando al menos dos días a la realización de las pruebas específicas. Esta evaluación se hará al grupo completo, y permitirá a la profesora comprobar en el alumnado el grado de adquisición de competencias. Se trata de la primera vez en la ESO que se cursa la materia, por tanto, la evaluación inicial y los contenidos previos están sujetos a la continuidad de la materia de Música en la etapa de Educación Primaria.

Técnicas e instrumentos

La evaluación inicial se realizará de forma individual para cada uno de los alumnos, empleando los siguientes instrumentos:

- Prueba específica de conocimientos previos, que permitirá conocer la base de música adquirida y consolidada en 2ºESO.
- Observación en el aula, que permitirá completar la información extraída de la prueba de conocimientos y una valoración inicial sobre las producciones artísticas.



- Prueba específica de competencias, que se realizará si se requiere más información sobre la capacidad rítmica, auditiva, melódica y de conocimientos generales de la música y su lenguaje.

Contenido de las pruebas

Prueba específica de conocimientos previos

Esta prueba versa sobre contenidos básicos trabajados en 2ºESO y contiene preguntas relacionadas con los ítems reflejados en la siguiente rúbrica:

Escucha y percepción	
1	Desarrolla una escucha activa de audiciones
2	Analiza, describe y valora las características más importantes de obras musicales y dancísticas
3	Conoce la clasificación general los distintos tipos de voces e instrumentos
4	Emplea herramientas digitales para la recepción musical
5	Conoce repertorio básico de compositores y compositoras
6	Identificación de elementos formales
7	Evolución histórica
8	Emplea vocabulario técnico adecuado para describir y analizar diversas obras musicales
Interpretación, improvisación y creación escénica	
9	Identifica los elementos del lenguaje musical
10	Identifica los parámetros del sonido
11	Conoce los principales géneros musicales y escénicos en distintas culturas
12	Emplea técnicas básicas para la interpretación
13	Emplea técnicas básicas para la improvisación
14	Interpreta y practica de piezas instrumentales, vocales y danzas
15	Comprende el concepto de paisaje sonoro
16	Identifica las grafías convencionales y no convencionales
17	Conoce los elementos básicos del lenguaje musical: ritmo y melodía.
18	Conoce las formas musicales básicas
19	Explora posibilidades sonoras y musicales de distintos objetos y fuentes
20	Emplea percusión corporal y danza como vehículos de aprendizaje
Contextos y culturas	
21	Conoce los principales periodos de la historia de la música
22	Conoce tradiciones musicales y dancísticas
23	Emplea herramientas digitales básicas para realizar trabajos de investigación
24	Emplea un vocabulario técnico adecuado para la descripción



Prueba específica de competencias

Esta prueba consta de cuestiones de distinto tipo:

- ✓ Escucha de audiciones.
- ✓ Identificación de los elementos del lenguaje musical.
- ✓ Lectura de partituras.
- ✓ Creación de partituras.
- ✓ Interpretación.

Agentes evaluadores

Profesorado

Será el responsable de la evaluación de las pruebas y de la extracción de conclusiones a partir de la observación en el aula.

Alumnado

Participará en la evaluación contestando a las preguntas del profesorado sobre su actitud hacia la materia y su interés por ella, que formarán parte de la observación en el aula.

c) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.

Las competencias específicas de Música son las establecidas en el anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre. El mapa de relaciones competenciales de dicha materia se establece en el anexo IV del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

d) Metodología didáctica.

Se respetarán los principios básicos del aprendizaje, en función de las características de 3º ESO. Así como, la naturaleza de la materia, las condiciones socioculturales del entorno, la disponibilidad de recursos del centro y las características del alumnado.

Asimismo, se tendrán en cuenta lo establecido en los artículos 12 y 13, junto a los anexos II.A y III, del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.

Además, la metodología didáctica de esta programación se basa en las siguientes orientaciones, principios pedagógicos y estrategias.

Orientaciones

La música es un lenguaje artístico y expresivo que usa una **metodología activa** basada en la **participación e implicación** de los alumnos y alumnas en la producción de sus propias obras. La creación de producciones musicales favorece la plena **integración del alumno** y permite la libre expresión respetando los diferentes ritmos de aprendizaje. Por otra parte, esta elaboración de proyectos de **forma cooperativa** implica el diálogo, el reparto y asunción de tareas, el desarrollo de actitudes y la suma de esfuerzos individuales en la construcción y presentación de un producto común.



El propio cuerpo en acción, la manipulación de materiales, instrumentos y objetos sonoros, así como las experiencias artísticas previas y las propias vivencias deben ser la base de la construcción de los aprendizajes significativos, adquiridos a través de la exploración, la investigación y la anticipación de soluciones, que estimulen la comprensión y la activación de los procesos mentales.

La planificación de proyectos artísticos globales (cortometrajes, podcasts, óperas, escenografías musicales...) permite entrelazar métodos **pluridisciplinarios** en los que puedan integrarse los lenguajes visual, vocal, corporal, instrumental y dramático, unidos al lenguaje de los sentimientos y las emociones. Además, la interacción entre aprendizajes de diferentes áreas exige una planificación conjunta y coherente.

La **estimulación de la creatividad**, como capacidad fundamental en el ser humano en todos sus ámbitos, se concreta en el aula de música a través de diversas maneras como la elaboración de acompañamientos, canciones e improvisaciones.

El carácter competencial del currículo exige que el alumnado sea capaz de llevar a la práctica la implementación de los aprendizajes hacia un producto creativo. El conocimiento de las diferentes manifestaciones artísticas debe permitirle un mayor disfrute de éstas en su tiempo de ocio. Pero, además, a través de la percepción y la expresión artística, **desarrollamos su capacidad de atención, su memoria, sus habilidades manipulativas, su pensamiento crítico y creativo.**

La dimensión práctica y procedimental, inherente al aprendizaje musical, contribuye a la **participación activa** y a la **motivación del alumno** desde la propia vivencia y la experiencia, así como al desarrollo de la **autonomía en el aprendizaje** mediante la búsqueda continua de soluciones a los problemas que surgen, lo que permite educar su capacidad de aprender a aprender en tareas individuales y colectivas.

Por otro lado, la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación permite la creación musical y digital, así como para la difusión de las propias creaciones. No obstante, y pese a las ventajas tecnológicas que representan, éstas nunca deben sustituir a las experiencias reales manipulativas.

Todos estos principios requieren la interacción de los protagonistas del proceso de enseñanza-aprendizaje:

- **Discentes:** implicación en el proceso educativo desde la participación activa.
- **Docente:** planificador e impulsor de proyectos estructurados. Su tarea es la de guía y evaluador en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- **Familias:** deben estimular y reforzar los aprendizajes adquiridos.

Principios pedagógicos

Los principios de intervención educativa en los que baso la metodología de esta programación son:

- **Libertad y creatividad:** el proceso tiene más importancia que el resultado. No trato de formar intérpretes, sino que el alumnado asimile el lenguaje musical y pueda expresarse a través de él. Por esto es importante que el docente sea un mediador.
- **Progresión:** partir de lo más cercano al adolescente para posteriormente llegar a lo más complejo y desconocido. Es fundamental partir de los conocimientos previos y que estos sean anclajes para desarrollar los nuevos contenidos.
- **Actividad:** basada en la **experimentación y participación**, dando prioridad a los procedimientos y actitudes frente a la adquisición de los conceptos. El profesor es un guía y los alumnos son los verdaderos protagonistas de la creación musical.
- **Ludicidad:** buscar la adquisición de los conceptos musicales a través del juego, evitando la competitividad e individualidad y fomentando el **aprendizaje cooperativo.**



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

- **Globalidad:** diseñar los aprendizajes desde la **globalización y la transversalidad**, debido a que la sociedad actual es cada día más multicultural.
- **Variedad:** debe incluir todos los aspectos de la actividad musical: improvisación e interpretación vocal e instrumental, el movimiento y la danza, la audición, cultura musical, etc. Para ello hay que seleccionar un repertorio de canciones y obras musicales variado, amplio, contrastante y atractivo.
- **Valor formativo de la música:** la finalidad no es la adquisición de conceptos y habilidades musicales; es la formación integral del sujeto, a nivel psicológico, sociológico, psicomotor e intelectual.
- **Personalización:** El objetivo de la educación musical es que todos disfruten con la actividad musical, por lo que se trata de acercar la música a todos los individuos, no sólo a aquellos que tienen unas mejores aptitudes.
- **Respeto:** plantear las distintas actividades desde el respeto por los gustos personales de cada uno, buscando que todos y todas se sientan bien en el aula. El objetivo es la **tolerancia y el respeto** hacia uno mismo y hacia el resto de compañeros.

Estrategias. Recursos fundamentales en la metodología

- **El juego:** favorece la imaginación y la creatividad; ayuda a los alumnos a expresarse dentro del grupo, a conocer reglas, a unir elementos musicales. Los juegos siempre tendrán contenido didáctico, pasando a un segundo plano el aspecto meramente lúdico. Además del juego propiamente dicho, también es un recurso de aula la **gamificación o ludificación**.
- **La improvisación:** muy unida al concepto del juego. La improvisación siempre será dirigida para que no se pierda el objetivo musical original y se convierta en caos. Es una manera divertida de unir y trabajar los diferentes conceptos adquiridos del lenguaje musical.
La imitación: es un método fundamental para el aprendizaje, ya que permite la interpretación de melodías, esquemas rítmicos, etc. que no han sido presentados en la lectura.
- **La exploración:** de los recursos expresivos de la voz, del cuerpo, de los instrumentos escolares y de los objetos sonoros habituales.

Otros recursos estratégicos en los que baso la enseñanza musical en la Educación Secundaria son:

- Escucha: potenciar la **escucha activa** como medio ideal para la discriminación auditiva de los conceptos a trabajar planteados. Por otro lado, las audiciones no serán muy extensas y poseerán algún elemento fácilmente reconocible que facilite su aprendizaje.
- **“Experimenta primero, racionaliza después”** (Carl Orff): Usar la interpretación instrumental y vocal, la expresión corporal y la danza como punto de partida del aprendizaje, asimilando primero los conceptos a nivel práctico para posteriormente trabajarlos a nivel teórico.
- **Presentar el lenguaje musical y la notación como consecuencia de la música y no al revés.** Primero es la música y luego la partitura.
 - **Multiculturalidad:** cualquier cultura se crea y modifica en el contacto con otras adyacentes, sin que exista una cultura pura. Por esto, es preciso trabajar conceptos musicales de distintas culturas y basar el aprendizaje en **el respeto y la tolerancia**.



Organización

Del aula

El aula específica de Música es luminosa, amplia y tiene buena ventilación. Además, cuenta con un pequeño aislamiento acústico para interferir lo menor posible en resto de aulas. Está equipada con estanterías y armarios para guardar los diversos materiales del aula y con sillas plegables.

Las sillas del alumnado estarán agrupadas en forma de U por todo el aula moviéndose las mismas o el alumnado en función de la actividad a desarrollar en la correspondiente sesión.

Del alumnado

Su organización cambiará en función de la actividad, aunque las organizaciones más habituales son:

- **Pequeño grupo:** grupos de 4 miembros. Es la organización más común. Está pensada para el trabajo como grupo clase (explicaciones, interpretaciones, etc.) y para las actividades colaborativas: interpretaciones y juegos musicales.
- **Grandes grupos:** Grupos de 5 a 8 miembros para la realización de juegos y otras actividades.
- **Parejas:** Uso puntual. Pensado para tareas concretas.

Individual: Poco uso en el aula. Realización de exámenes y/o trabajos.

Del tiempo

Las distintas sesiones de música tienen un esquema fijo para ayudar al alumnado a conseguir un mayor aprovechamiento del tiempo y así trabajar de manera más eficiente. En la mayoría de ellas se parte de lo aprendido en sesiones anteriores para fomentar así la continuidad en el aprendizaje e ir formando una base sólida entorno a los contenidos a trabajar durante el curso.

e) Secuencia de unidades temporales de programación.

La siguiente tabla muestra la secuenciación del curso en cuanto al desarrollo de las sesiones de la materia.

	UNIDADES	CONTENIDOS	CRITERIOS
PRIMER TRIMESTRE	UNIDAD 1: La música en la Edad Media	El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa.	1.1.
		Efectos sobre la salud. Sensibilidad ante la polución sonora y la creación de ambientes saludables de escucha.	1.2.
		Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características más relevantes.	1.3.
		Géneros de la música y la danza.	1.4.
		Voces e instrumentos: clasificación general de los instrumentos por familias y características.	2.1.
		Agrupaciones.	2.2.
		Herramientas digitales para la recepción musical e investigación musical.	2.3.
Normas de comportamiento en la recepción musical: respeto y valoración.	3.1.		
Técnicas básicas para la interpretación: técnicas	3.2.		
			3.3.
			4.1.
			4.2.
			4.3.
			4.4.



		vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y control de emociones.	
		Proyectos musicales y audiovisuales adaptados a su nivel: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.	
		Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.	
		Interpretación y práctica de piezas instrumentales, vocales y danzas españolas, en particular de Castilla y León, y de diferentes culturas y estilos, adecuadas al nivel.	
		Práctica de las pautas básicas de interpretación: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto.	
	UNIDAD 2: La música en el Renacimiento	Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales	
		Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas.	
		Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad.	
		La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical.	
		Funciones de la música a través de la historia.	
		Historia de la música y de la danza occidental: periodos, características, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones. Historia de la música en España.	
	SEGUNDO TRIMESTRE	UNIDAD 3: La música del Barroco	Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza.
			Vocabulario técnico adecuado para describir y analizar diversas obras musicales.
			La propiedad intelectual y cultural: planteamientos éticos y responsables. Hábitos de consumo musical responsable.
Relación de la música con otras disciplinas artísticas en distintos periodos de la historia de la música.			
UNIDAD 4: La música del		Danzas, voces e instrumentos: agrupaciones y evolución en las distintas épocas y culturas.	



TERCER TRIMESTRE	Clasicismo	Análisis musical, identificación y descripción de los elementos, formas de organización y de estructuración de las obras musicales y dancísticas.
		Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos. Tonalidad: escalas musicales, la armadura y acordes básicos. Texturas. Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad.
		Técnicas de improvisación guiada y libre. y/o libre, e interpretación: elaboración de arreglos, improvisaciones, creación de canciones, piezas instrumentales y coreografías sencillas.
		Herramientas digitales para la creación musical. Secuenciadores y editores de partituras. Manejo de técnicas básicas de grabación, edición, reproducción, creación e interpretación.
	Unidad 5: La música en el Romanticismo	Principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural y musical español y del mundo.
		Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas.
		Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad.
		Interés por conocer músicas de diferentes épocas y culturas, con una actitud abierta y respetuosa y como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.
		El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales
	Unidad 6: La música del siglo XX	Propuestas musicales y dancísticas: audición, y reconocimiento de obras de diferentes géneros y distintas épocas, culturas y estilos.
Músicas populares, urbanas y contemporáneas.		
Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo. Características y funciones. Instrumentos, canciones, danzas y bailes.		
Las músicas tradicionales en España y su diversidad cultural, en particular de Castilla y León. Instrumentos, canciones, danzas y bailes.		



Cabe señalar que, aunque se hayan distribuido los contenidos por trimestres y unidades, la gran mayoría van a estar presentes en todas las unidades, de manera que se seguirá un nivel progresivo en cuanto a profundización y aplicación de los mismos. Serán trabajados mediante proyectos trimestrales que consistirán en la creación de un podcast de cada uno de los seis periodos de la Historia de la Música que aparecen en la tabla.

f) En su caso, concreción de proyectos significativos.

A lo largo de las diferentes unidades se plantearán proyectos para trabajar o interrelacionar algunos de los contenidos de la materia.

Además, se están diseñando en el centro distintas situaciones de aprendizaje con un enfoque interdisciplinar. En esta materia se contempla la participación en alguno de esos proyectos; a pesar de que los contenidos no encajan exactamente con los contenidos del curso pensamos que se trabajan significativamente aspectos de los elementos transversales, las competencias clave, y tratan contenidos que los estudiantes van a encontrarse a comienzo del curso que viene.

Por otra parte, antes de la evaluación final, se propondrá un proyecto propio para el alumnado que haya superado la materia en la tercera evaluación.

g) Materiales y recursos de desarrollo curricular.

	<i>Editorial</i>	<i>Edición/ Proyecto</i>	<i>ISBN</i>
En su caso, Libros de texto			

El contenido curricular se trabajará mediante material facilitado por la profesora que será subido al grupo de Teams del alumnado.

Asimismo, los materiales se completarán con otros recursos como:

- Utilización del Teams como apoyo al aprendizaje y del correo electrónico con la cuenta de educacyl.
- Ordenadores portátiles en el aula para la realización de actividades digitales.
- Cuaderno del alumno.
- Instrumentos del aula (Instrumentos Orff y boomwhackers), además de la flauta dulce, que tendrá que traer cada alumno.



h) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.

Planes, programas y proyectos	Implicaciones de carácter general desde la materia	Temporalización (indicar la SA donde se trabaja)
Elija un elemento.		
Elija un elemento.		
Elija un elemento.		
Elija un elemento.		
Otro: _____		
Otro: _____		

i) Actividades complementarias y extraescolares.

ACTIVIDAD	TRIMESTRE			RESUMEN DE LA ACTIVIDAD	COMPETENCIAS CLAVE ASOCIADAS
	1º	2º	3º		
Santa Cecilia	X			Realización de una serie de actividades actividades relacionadas con la festividad de Santa Cecilia, patrona de los músicos.	CCEC
Música en vivo	X	X	X	Visita a un teatro, auditorio o sala de conciertos, donde se pueda ver la interpretación musical en directo.	CPSAA, CCEC
Creación de material para la radio	X	X	X	Creación de material en formato audio/podcast para la radio del centro.	CCL, CD, CE, CCEC
Actividades de interpretación musical	X	X	X	Actividades de interpretación y puesta en escena que se puedan llevar a cabo dentro o fuera del centro.	CPSAA, CE, CCEC



Patios activos	X	X	X	Durante los recreos se realizarán actividades en las que nuestro departamento participará en aquellas que sean acordes a nuestra materia	CCL, CD, CPSAA, CCEC
Actividades interdepartamentales del centro	X	X	X	Participar en aquellas actividades que se propongan desde otros departamentos que contribuyan a la materia para el desarrollo e interés del alumno	CCL, CPSAA, CCEC

j) Atención a las diferencias individuales del alumnado.

1) Generalidades sobre la atención a las diferencias individuales:

Formas de representación	Formas de acción y expresión	Formas de implicación
<i>En el contexto del trabajo en equipo y desarrollo del liderazgo, plantear situaciones que les ayuden a conectarse, de manera consciente, con las manifestaciones artístico-musicales actuales, por ejemplo, creación de espectáculos completos como musicales, conciertos, donde el alumno sea el protagonista principal.</i>	<i>En el ámbito social, en el contexto de la multiculturalidad, la desigualdad social, las normas de convivencia, las situaciones de aprendizaje deben llevarlos a valorar la diversidad cultural y a mostrar una actitud de apertura y respeto hacia la diversidad artística a través de la participación en actividades de interpretación y de escucha compartidas con otros compañeros</i>	<i>Confrontar los conocimientos previos, para proporcionar ayuda cuando se observe una laguna</i>

2) Especificidades sobre la atención a las diferencias individuales:

Para determinar las medidas más adecuadas a las necesidades de cada alumno en este nivel se tiene en cuenta la información transmitida por los profesores del curso anterior y los resultados obtenidos en la prueba realizada para establecer el nivel de competencia curricular.

Los criterios del departamento para el empleo de las distintas medidas de atención a la diversidad quedan subordinados a los criterios generales fijados en la PGA y a las necesidades organizativas del centro. Las medidas adoptadas con un alumno determinado pueden sufrir ajustes a lo largo del curso.

Se realizarán planes de refuerzo y recuperación para el alumnado que lo requiera.



k) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos.

Desglose de los criterios de evaluación en indicadores de logro

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO
<p>Criterio 1.1 Distinguir los grandes periodos de la historia de la música e identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas. (CCL2, CCL3, CP3, CD1, CPSAA1, CC1, CCEC1)</p>	<p>1.1.1 Identifica correctamente los grandes periodos de la historia de la música (Edad Media, Renacimiento, Barroco, Clasicismo, Romanticismo, Siglo XX, Contemporáneo).</p> <p>1.1.2. Diferencia los periodos musicales de acuerdo a sus características más relevantes (compositores, formas musicales, instrumentos utilizados, etc.).</p> <p>1.1.3. Señala las principales características estilísticas de las obras musicales de diferentes épocas, mencionando elementos como melodía, armonía, ritmo, forma y textura.</p> <p>1.1.4. Compara y contrasta obras musicales y dancísticas de diferentes épocas, destacando sus similitudes y diferencias estilísticas, culturales y técnicas.</p> <p>1.1.5. Demuestra una actitud de apertura y respeto hacia manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes culturas y épocas, participando activamente en actividades de escucha y visionado sin prejuicios.</p>
<p>Criterio 1.2 Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural. (CCL1, CCL2, CP2, CP3, STEM5, CD2, CPSAA1)</p>	<p>1.2.1. Explica claramente las funciones sociales, culturales o rituales de diversas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con eventos históricos, creencias religiosas, tradiciones o costumbres de la época en que surgieron.</p> <p>1.2.2. Identifica cómo el contexto histórico y cultural influye en las características formales y estilísticas de las obras musicales y dancísticas, mencionando aspectos como la estructura, los temas, el uso de instrumentos y los movimientos dancísticos.</p> <p>1.2.3. Manifiesta una actitud abierta y respetuosa al analizar producciones musicales y dancísticas de diferentes culturas, evitando prejuicios y reconociendo la diversidad de funciones que desempeñan en sus contextos de</p>



	origen (celebraciones, ceremonias, entretenimiento, protesta, etc.).
Criterio 1.3 Reconocer auditivamente y determinar la época o contexto cultural a la que pertenecen distintas obras musicales y dancísticas, interesándose por ampliar sus preferencias. (CCL1, CCL2, CCL3, CP2, CP3, CD2, CPSAA3, CC1)	<p>1.3.1. Reconoce auditivamente los rasgos característicos de obras musicales y dancísticas, como estilo, instrumentos, estructura o ritmo, determinando con precisión la época histórica o el contexto cultural al que pertenecen.</p> <p>1.3.2. Relaciona correctamente los elementos auditivos de las obras musicales y dancísticas con su contexto social y cultural, identificando la cultura o región de origen y señalando aspectos como el uso ceremonial, la función social o las tradiciones artísticas asociadas a la obra.</p> <p>1.3.3. Muestra interés en explorar nuevos géneros, estilos y culturas musicales y dancísticas, demostrando apertura para ampliar sus gustos y preferencias a través de la exposición a obras de diferentes épocas y regiones.</p>
Criterio 1.4 Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales. (CCL1, CCL3, CP3, CD1, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CCEC1, CCEC2)	<p>1.4.1. Establece conexiones claras entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, identificando influencias específicas (melódicas, rítmicas, instrumentales o coreográficas) que se mantienen o han evolucionado en la música y danza actuales.</p> <p>1.4.2. Compara y contrasta obras musicales y dancísticas de distintas épocas y culturas con manifestaciones actuales, explicando cómo ciertos estilos, géneros o técnicas tradicionales han influido en las formas contemporáneas de música y danza.</p> <p>1.4.3. Demuestra una valoración consciente de la importancia de las tradiciones musicales y dancísticas del pasado en el desarrollo de la música y la danza actuales, reconociendo cómo estas influencias contribuyen a la riqueza y diversidad de las expresiones artísticas contemporáneas.</p>
Criterio 2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o	<p>2.1.1. Participa de manera activa y con confianza en improvisaciones musicales y dancísticas, ya sea individuales o grupales, utilizando la voz, el cuerpo o instrumentos</p>



<p>grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas. (STEM5, CD2, CD4, CPSAA2, CE3, CCEC2)</p>	<p>musicales, demostrando una actitud positiva hacia la experimentación artística.</p> <p>2.1.2. Explora con creatividad diferentes técnicas musicales y dancísticas, empleando elementos como el ritmo, la melodía, el movimiento corporal o la armonía, en improvisaciones pautadas que integran tanto aspectos aprendidos como ideas originales.</p> <p>2.1.3. Integra herramientas tecnológicas en la creación de improvisaciones musicales, mostrando iniciativa en la exploración de nuevas formas de expresión artística.</p>
<p>Criterio 2.2. Demostrar habilidades musicales, individuales y grupales, expresando ideas, sentimientos y emociones fortaleciendo la conciencia global, a través de la práctica interpretativa. (CCL1, CD2, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC2, CCEC3)</p>	<p>2.2.1. Demuestra la capacidad de expresar ideas, sentimientos y emociones de manera clara y auténtica mediante la interpretación musical.</p> <p>2.2.2. Participa activamente en prácticas musicales grupales, demostrando habilidades de escucha, sincronización y cooperación.</p> <p>2.2.3. Refleja en sus interpretaciones musicales una conciencia global, incorporando elementos de diferentes culturas o estilos musicales.</p>
<p>Criterio 2.3. Mostrar interés por las actividades de improvisación, respetando al mismo tiempo las creaciones de sus compañeros. (CPSAA3, CC1, CE3, CCEC2)</p>	<p>2.3.1. Muestra interés y disposición en las actividades de improvisación.</p> <p>2.3.2. Escucha y observa con atención las improvisaciones de sus compañeros, mostrando respeto por sus creaciones.</p> <p>2.3.3. Fomenta un ambiente de colaboración y apoyo durante las improvisaciones grupales.</p>
<p>Criterio 3.1. Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición. (CCL2, CP1, CCEC2)</p>	<p>3.1.1. Identifica correctamente los elementos básicos del lenguaje musical al leer partituras sencillas, con orientación del docente.</p> <p>3.1.2. Lee partituras sencillas y relaciona los signos musicales con el sonido correspondiente.</p> <p>3.1.3. Sigue de forma guiada el ritmo y la melodía indicados en partituras sencillas.</p>
<p>Criterio 3.2. Utilizar técnicas de interpretación vocal, corporal o instrumental para el desarrollo de las destrezas musicales, potenciando el control de emociones a través de la gestión del miedo escénico y la ansiedad, manteniendo la relajación, la concentración y mostrando seguridad en sí mismos. (CCL2, CP1, CD2,</p>	<p>3.2.1. Utiliza de manera efectiva técnicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, mostrando un mejor control de las emociones.</p> <p>3.2.2. Realiza interpretaciones vocales, corporales o instrumentales con confianza.</p> <p>3.2.3. Mantiene un alto nivel de concentración y control durante la interpretación musical.</p>



CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CE3, CCEC2, CCEC3)	
Criterio 3.3. Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, adecuadas a su nivel, dentro y/o fuera del centro, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común. (CCL1, CCL2, CP1, CD2, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CC2, CE1, CE3, CCEC2, CCEC3)	3.3.1. Participa de manera activa y voluntaria en actividades de interpretación, tanto dentro como fuera del centro educativo. 3.3.2. Demuestra capacidad para concertar su interpretación con la del resto del conjunto, ajustándose al ritmo, la dinámica y el tempo del grupo, manteniendo una escucha atenta para garantizar la cohesión y fluidez del trabajo grupal. 3.3.3. Aporta ideas musicales creativas y sugerencias constructivas que contribuyen al perfeccionamiento de las interpretaciones grupales.
Criterio 4.1. Planificar, desarrollar y producir propuestas artístico-musicales, participando de forma activa a través de la utilización de herramientas digitales y analógicas para el desarrollo de materiales creativos, con actitud inclusiva y cohesionadora. (CCL1, CCL3, CP2, STEM3, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4)	4.1.1. Diseña y organiza de manera clara y coherente propuestas artístico-musicales. 4.1.2. Emplea de forma efectiva y creativa herramientas digitales y analógicas para desarrollar y producir materiales artísticos. 4.1.3. Participa activamente en la producción de propuestas artístico-musicales con una actitud inclusiva y cohesionadora.
Criterio 4.2. Elaborar composiciones vocales, instrumentales, coreográficas y multidisciplinares de forma individual y/o colaborativa, mostrando respeto a ideas, emociones y sentimientos del grupo. (CCL1, CP2, STEM3, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4)	4.2.1. Elabora composiciones vocales, instrumentales, coreográficas y multidisciplinares de manera individual y/o colaborativa. 4.2.2. Participa activamente en el proceso colaborativo de composición, mostrando respeto por las ideas, emociones y sentimientos de los demás miembros del grupo.
Criterio 4.3. Manejar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear e interpretar música. (CD2, CD3, CE3, CCEC4)	4.3.1. Maneja de manera autónoma los recursos tecnológicos disponibles. 4.3.2. Demuestra un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para crear e interpretar música utilizando tecnología. 4.3.3. Crea y produce composiciones musicales simples utilizando los recursos tecnológicos.
Criterio 4.4. Utilizar de manera funcional los recursos digitales para el aprendizaje y la investigación del hecho musical. (CCL3, CP2, CD2)	4.4.1. Utiliza recursos digitales de manera funcional y efectiva para investigar sobre distintos aspectos del hecho musical.



Técnicas e instrumentos de evaluación

La evaluación entendida como parte integrante del proceso de instrucción y formación de los alumnos, orienta de forma permanente su aprendizaje, por lo que contribuye en sí misma a la mejora del rendimiento. Para lograr esto, la evaluación debe ser continua y estar atenta a la evolución del proceso global del desarrollo del alumno.

El seguimiento de este proceso se llevará a cabo a través de la calificación de los criterios de evaluación implicados en cada uno de los instrumentos de evaluación empleados, que permitirán medir el grado de consecución de las competencias específicas de la materia, materializándose en una calificación que será comunicada a las familias tras las correspondientes sesiones de evaluación establecidas en la propuesta curricular.

Tendremos en cuenta:

- Pruebas escritas y pruebas orales.
 - Pruebas escritas
 - Presentación de trabajos
 - Exposiciones orales
- La observación del trabajo e interés mostrado por el alumno.
 - Actitud en la práctica grupal
 - Valoración del ensayo
 - Respeto de las normas de la práctica grupal
 - Participación en clase
- Las actividades realizadas por los alumnos, a través de:
 - cuaderno o apuntes de trabajo diario
 - trabajos individuales y en grupo
- Pruebas de interpretación, donde se pongan de relieve las capacidades que el alumnado ha ido desarrollando en los siguientes aspectos propios de la materia:
 - Interpretación instrumental y corporal
 - La creación
 - La improvisación y experimentación

l) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.

Indicadores de logro	Instrumentos de evaluación	Momentos en los que se realizará la evaluación	Personas que llevarán a cabo la evaluación
La temporalización ha sido adecuada para evaluar todos los criterios.	Rúbrica	Final de cada evaluación.	Profesor de la materia.



Los indicadores de logro han sido adecuados para evaluar todos los criterios.	Rúbrica	Final de cada evaluación	Profesor de la materia.
El grado de satisfacción del alumnado con la metodología es óptimo.	Encuesta de satisfacción con propuestas de mejora.	Final de curso.	Alumnos.
El grado de satisfacción del alumnado con los materiales y recursos es óptimo.	Encuesta de satisfacción con propuestas de mejora.	Final de curso.	Alumnos.
El grado de satisfacción general del alumnado es óptimo.	Encuesta de satisfacción con propuestas de mejora.	Final de curso.	Alumnos.
Los resultados obtenidos por los alumnos han sido óptimos.	Valoración subjetiva.	Final de cada evaluación.	Profesor de la materia.

m) Criterios de calificación de la materia.

Los indicadores de logro serán calificados con una escala cualitativa de cinco valores, que marcarán el nivel alcanzado. Con el fin de poder realizar cálculos, esta escala se convertirá en cuantitativa de acuerdo con la siguiente correspondencia:

Nivel muy bajo: 0-2

Nivel bajo: 3-4

Nivel medio: 5-6

Nivel alto: 7-8

Nivel muy alto: 9-10

Para valorar el grado alcanzado en un criterio de evaluación, se realizará la media ponderada de sus indicadores de logro asociados. La ponderación de un indicador vendrá dada por el instrumento de evaluación con el que se ha valorado. En la siguiente tabla se muestra el peso de cada uno.



		PESO EN CRITERIOS DE LA COMPETENCIA ESPECÍFICA			
		CE1	CE2	CE3	CE4
INSTRUMENTO S DE EVALUACIÓN	Pruebas objetivas	3	2	2	2
	Tareas individuales en el aula	2	3	3	3
	Tareas individuales en casa	1	1	1	1
	Tareas grupales	2	2	2	2
	Observación en el aula	1	1	1	1

Inasistencia a pruebas evaluables

Si un alumno, por cualquier causa, no pudiera realizar una prueba evaluable junto con el resto del grupo, podrá realizar la prueba otro día, preferentemente el primer día de clase tras su incorporación al centro, siempre y cuando la falta haya sido por enfermedad o por citaciones de carácter jurídico o similar y esté debidamente justificada por la familia o tutora/a legal.

Además, se ha de tener en cuenta que las pruebas sean hechas por parte del alumnado de manera autónoma y sin ayuda de cualquier anotación que necesitara tener memorizada para ello. En el caso de que un/a alumno/a copie durante la realización de una prueba escrita será penalizado, por ello tendrá que reconocer que ha copiado para así poder repetir dicha prueba, si no lo reconoce estará exento de la repetición de la misma.

Calificación de la materia

La materia será calificada de forma continua, teniendo en cuenta todas las anotaciones realizadas durante el curso, si bien se tendrá en cuenta la evolución positiva del alumno en la valoración de los diferentes criterios de evaluación. Las herramientas de registro empleadas permitirán tener siempre una calificación global actualizada, que se calculará con una media ponderada de los criterios de evaluación, con los pesos en porcentaje que se detallan en la siguiente tabla:

	CRITERIO DE EVALUACIÓN													
	1.1	1.2	1.3	1.4	2.1	2.2	2.3	3.1	3.2	3.3	4.1	4.2	4.3	4.4.
PESO	2.5	2.5	2.5	2.5	1.7	1.7	1.6	13.5	13.5	13	20	15	5	5

En estas tablas se expone de manera general los pesos de cada indicador en referencia con el criterio de evaluación y en función del instrumento de evaluación que se emplea. No obstante, en determinadas pruebas se puede variar el peso de cada indicador. Cuando esto se produzca, los alumnos serán informados y se aportará la rúbrica con el peso adaptado.

Para superar la materia será necesario obtener una media ponderada de los criterios de evaluación superior o igual a 5 puntos.



La materia se calificará de acuerdo con lo establecido en el currículo y según la correspondencia:

Menos de 5 puntos: INSUFICIENTE

Entre 5 y 5,5 puntos: SUFICIENTE

Entre 5,5 y 6 puntos: BIEN

Entre 7 y 8 puntos: NOTABLE

Entre 9 y 10 puntos: SOBRESALIENTE

En caso de obtener la calificación con 0,5 de decimal se consignará la calificación inferior, mientras que si es un 0,6 se consignará la calificación superior teniendo en cuenta que restarán de la nota de actitud los siguientes hechos:

- Las faltas de asistencia no justificadas ya que impiden la valoración de la actitud del alumno.
- El retraso no justificado en la asistencia a clase por suponer una falta de respeto hacia la comunidad educativa y una negación de todas las actitudes positivas que queremos inculcar en nuestro alumnado.
- No traer el material necesario a clase.
- Hablar y molestar a otros compañeros impidiendo el desenvolvimiento adecuado de la materia.
- Ensuciar la clase, desorganizarla y no respetar el material de trabajo proporcionado por el centro.
- Comer en clase.
- Utilizar el móvil y el ordenador para fines no educativos.

Debido a las características intrínsecas de los contenidos a trabajar durante el curso y a la evaluación por competencias del alumnado no existirá ningún sistema de recuperación de las calificaciones obtenidas en las distintas evaluaciones y que aparecerán reflejadas en los boletines oficiales de notas en cada una de ellas, pues se trata de un proceso de aprendizaje que como ya se ha expresado anteriormente tiene en la evaluación continua el único sistema posible de evaluación.

n) Procedimientos y actividades de recuperación de cursos anteriores.

El alumnado con la materia pendiente de cursos anteriores deberá realizar el plan de recuperación según el modelo del Anexo III, que será comunicado a alumnado y familias en el mes de octubre. En el presente curso hay dos alumnos con la materia pendiente.

Se dividirá la materia en tres partes y se realizarán tres pruebas a lo largo del curso, haciéndolas coincidir con las tres evaluaciones.



Además, se propondrán a todos los alumnos que no hayan superado la música de cursos anteriores actividades de recuperación y trabajos que deberán entregarse antes de las pruebas escritas.

El seguimiento será llevado a cabo por el profesorado de la materia del curso actual.

A la hora de obtener la calificación del área no superada se atenderá a las pruebas escritas de las distintas partes de la materia y los trabajos propuestos por el profesor durante el curso.

ANEXO I. CONTENIDOS DE MÚSICA DE 3º DE ESO

1. **Escucha y percepción.**

1. El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Efectos sobre la salud. Sensibilidad ante la polución sonora y la creación de ambientes saludables de escucha.
2. Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características más relevantes. Géneros de la música y la danza.
3. Voces e instrumentos: clasificación general de los instrumentos por familias y características. Agrupaciones.
4. Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales
5. Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas.
6. Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza.
7. Herramientas digitales para la recepción musical e investigación musical.
8. Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad.
9. Normas de comportamiento en la recepción musical: respeto y valoración.
10. Danzas, voces e instrumentos: agrupaciones y evolución en las distintas épocas y culturas.
11. Propuestas musicales y dancísticas: audición, y reconocimiento de obras de diferentes géneros y distintas épocas, culturas y estilos.
12. Análisis musical, identificación y descripción de los elementos, formas de organización y de estructuración de las obras musicales y dancísticas.
13. Vocabulario técnico adecuado para describir y analizar diversas obras musicales.

2. **Interpretación, improvisación y creación escénica.**

1. La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical.
2. Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos. Tonalidad: escalas musicales, la armadura y acordes básicos. Texturas. Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad.
3. Principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural y musical español y del mundo.



4. Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas.
5. Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y control de emociones.
6. Técnicas de improvisación guiada y libre. y/o libre, e interpretación: elaboración de arreglos, improvisaciones, creación de canciones, piezas instrumentales y coreografías sencillas.
7. Proyectos musicales y audiovisuales adaptados a su nivel: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.
8. La propiedad intelectual y cultural: planteamientos éticos y responsables. Hábitos de consumo musical responsable.
9. Herramientas digitales para la creación musical. Secuenciadores y editores de partituras. Manejo de técnicas básicas de grabación, edición, reproducción, creación e interpretación.
10. Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.
11. Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad.
12. Interpretación y práctica de piezas instrumentales, vocales y danzas españolas, en particular de Castilla y León, y de diferentes culturas y estilos, adecuadas al nivel.
13. Práctica de las pautas básicas de interpretación: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto.

C. Contextos y culturas.

1. Historia de la música y de la danza occidental: periodos, características, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones. Historia de la música en España.
2. Las músicas tradicionales en España y su diversidad cultural, en particular de Castilla y León. Instrumentos, canciones, danzas y bailes.
3. Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo. Características y funciones. Instrumentos, canciones, danzas y bailes.
4. Músicas populares, urbanas y contemporáneas.
5. El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales
6. Relación de la música con otras disciplinas artísticas en distintos periodos de la historia de la música.
7. Funciones de la música a través de la historia.
8. Interés por conocer músicas de diferentes épocas y culturas, con una actitud abierta y respetuosa y como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.

ANEXO II: CONTENIDOS TRANSVERSALES DE ESO

- CT1. La comprensión lectora.
- CT2. La expresión oral y escrita.
- CT3. La comunicación audiovisual.
- CT4. La competencia digital.
- CT5. El emprendimiento social y empresarial.
- CT6. El fomento del espíritu crítico y científico.
- CT7. La educación emocional y en valores.



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

CT8. La igualdad de género.

CT9. La creatividad

CT10. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.

CT11. Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.

CT12. Educación para la salud.

CT13. La formación estética.

CT14. La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable.

CT15. El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.



**Junta de
Castilla y León**
Consejería de Educación

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA MÚSICA 4º ESO

IES VALLE DEL ALBERCHE

NAVALUENGA

CURSO 2025/2026

PROFESORA: Elena Puerto Fernández



**Junta de
Castilla y León**
Consejería de Educación

ÍNDICE

a) Introducción: conceptualización y características de la materia.	4
b) Diseño de la evaluación inicial.	4
c) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.	5
d) Metodología didáctica.	5
Orientaciones	6
Principios pedagógicos	7
Estrategias. Recursos fundamentales en la metodología.....	7
Organización	8
Del aula	8
Del alumnado	8
Del tiempo	8
e) Secuencia de unidades temporales de programación.	8
f) En su caso, concreción de proyectos significativos.	11
g) Materiales y recursos de desarrollo curricular.	12
h) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.	12
i) Actividades complementarias y extraescolares.	13
j) Atención a las diferencias individuales del alumnado.	13
1) Generalidades sobre la atención a las diferencias individuales:	13
2) Especificidades sobre la atención a las diferencias individuales:	14
k) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos.	14
Desglose de los criterios de evaluación en indicadores de logro	14
Técnicas e instrumentos de evaluación	17
Criterios de calificación	18
Calificación de los criterios de evaluación	18
Inasistencia a pruebas evaluables	19
Calificación de la materia.....	19
l) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.	20
n) Procedimientos y actividades de recuperación de cursos anteriores.	20
Planes de refuerzo	20
Planes de recuperación	21

ANEXO I. CONTENIDOS DE MÚSICA DE 4º DE ESO.....	22
ANEXO II: CONTENIDOS TRANSVERSALES DE ESO	24



INTRODUCCIÓN

a) Introducción: conceptualización y características de la materia.

La conceptualización y características de la materia Música se establecen en el anexo III del *Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León*.

La asignatura de música se imparte en el curso de 4º de ESO, siendo la misma optativa para el alumnado de 4º y contando con dos sesiones semanales.

La música es un medio de comunicación, un lenguaje, un bien cultural, una compañía intangible y, en muchas ocasiones, una afición y una profesión, que acompaña al ser humano desde el inicio de sus días. Por esto, la música es y ha sido un reflejo de la sociedad que la produce y consume.

La música persigue el fomento de la sensibilidad artística y la creatividad, contribuyendo al desarrollo cognitivo, emocional y psicomotor del alumnado, transmitiéndole, a su vez, valores como el esfuerzo, la constancia, la disciplina, la autonomía, el espíritu crítico e innovador, favoreciendo su desarrollo integral como persona. Su valor como garante de una educación equitativa e inclusiva, ofreciendo oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida, en consonancia con el Objetivo de Desarrollo Sostenible número 4, adoptado por Naciones Unidas, es incalculable, por lo que su presencia en el currículo está más que justificada.

Esta materia pretende dar continuidad a la formación que el alumnado ha adquirido en educación primaria, partiendo de la expresión, la audición y la producción.

Esta programación pretende ser un instrumento que sirva de guía para el desarrollo de la asignatura. Precisamente, al ser una guía, su diseño es flexible y adaptable al devenir del proceso y evolución del aprendizaje, siempre y cuando las posibles adaptaciones se encaminen al **desarrollo y adquisición de las competencias clave** y a la **consecución de los objetivos** planteados.

b) Diseño de la evaluación inicial.

La evaluación inicial de la materia se llevará a cabo en la primera semana del curso dedicando al menos dos días a la realización de las pruebas específicas. Esta evaluación se hará al grupo completo, y permitirá a la profesora comprobar en el alumnado el grado de adquisición de competencias. Se trata de la tercera vez en la ESO que se cursa la materia, por tanto, la evaluación inicial y los contenidos previos están sujetos a la continuidad de la materia de Música en los cursos anteriores de la ESO.

La evaluación inicial se realizará de forma individual para cada uno de los alumnos, empleando los siguientes instrumentos:

- Prueba específica de conocimientos previos, que permitirá conocer la base de música adquirida y consolidada en la Educación Primaria.
- Observación en el aula, que permitirá completar la información extraída de la prueba de conocimientos y una valoración inicial sobre las producciones artísticas.
- Prueba específica de competencias, que se realizará si se requiere más información sobre la capacidad rítmica, auditiva, melódica y de conocimientos generales de la música y su lenguaje.

Esta prueba versa sobre contenidos básicos trabajados a lo largo de la ESO y contiene preguntas relacionadas con los ítems reflejados en la siguiente rúbrica:



Escucha y percepción	
1	Desarrolla una escucha activa de audiciones
2	Analiza, describe y valora las características más importantes de obras musicales y dancísticas
3	Conoce la clasificación general los distintos tipos de voces e instrumentos
4	Emplea herramientas digitales para la recepción musical
5	Conoce repertorio básico de compositores y compositoras
6	Identificación de elementos formales
7	Evolución histórica
8	Emplea vocabulario técnico adecuado para describir y analizar diversas obras musicales
Interpretación, improvisación y creación escénica	
9	Identifica los elementos del lenguaje musical
10	Identifica los parámetros del sonido
11	Conoce los principales géneros musicales y escénicos en distintas culturas
12	Emplea técnicas básicas para la interpretación
13	Emplea técnicas básicas para la improvisación
14	Interpreta y practica de piezas instrumentales, vocales y danzas
15	Comprende el concepto de paisaje sonoro
16	Identifica las grafías convencionales y no convencionales
17	Conoce los elementos básicos del lenguaje musical: ritmo y melodía.
18	Conoce las formas musicales básicas
19	Explora posibilidades sonoras y musicales de distintos objetos y fuentes
20	Emplea percusión corporal y danza como vehículos de aprendizaje
Contextos y culturas	
21	Conoce los principales periodos de la historia de la música
22	Conoce tradiciones musicales y dancísticas
23	Emplea herramientas digitales básicas para realizar trabajos de investigación
24	Emplea un vocabulario técnico adecuado para la descripción musical

c) **Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.**

Las competencias específicas de Música son las establecidas en el anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre. El mapa de relaciones competenciales de dicha materia se establece en el anexo IV del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

d) **Metodología didáctica.**

Se respetarán los principios básicos del aprendizaje, en función de las características de 4º ESO. Así como, la naturaleza de la materia, las condiciones socioculturales del entorno, la disponibilidad de recursos del centro y las características del alumnado.



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

Asimismo, se tendrán en cuenta lo establecido en los artículos 12 y 13, junto a los anexos II.A y III, del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.

Además, la metodología didáctica de esta programación se basa en las siguientes orientaciones, principios pedagógicos y estrategias.

Orientaciones

La música es un lenguaje artístico y expresivo que usa una **metodología activa** basada en la **participación e implicación** de los alumnos y alumnas en la producción de sus propias obras. La creación de producciones musicales favorece la plena **integración del alumno** y permite la libre expresión respetando los diferentes ritmos de aprendizaje. Por otra parte, esta elaboración de proyectos de **forma cooperativa** implica el diálogo, el reparto y asunción de tareas, el desarrollo de actitudes y la suma de esfuerzos individuales en la construcción y presentación de un producto común.

El propio cuerpo en acción, la manipulación de materiales, instrumentos y objetos sonoros, así como las experiencias artísticas previas y las propias vivencias deben ser la base de la construcción de los aprendizajes significativos, adquiridos a través de la exploración, la investigación y la anticipación de soluciones, que estimulen la comprensión y la activación de los procesos mentales.

La planificación de proyectos artísticos globales (cortometrajes, podcasts, óperas, escenografías musicales...) permite entrelazar métodos **pluridisciplinares** en los que puedan integrarse los lenguajes visual, vocal, corporal, instrumental y dramático, unidos al lenguaje de los sentimientos y las emociones. Además, la interacción entre aprendizajes de diferentes áreas exige una planificación conjunta y coherente.

La **estimulación de la creatividad**, como capacidad fundamental en el ser humano en todos sus ámbitos, se concreta en el aula de música a través de diversas maneras como la elaboración de acompañamientos, canciones e improvisaciones.

El carácter competencial del currículo exige que el alumnado sea capaz de llevar a la práctica la implementación de los aprendizajes hacia un producto creativo. El conocimiento de las diferentes manifestaciones artísticas debe permitirle un mayor disfrute de éstas en su tiempo de ocio. Pero, además, a través de la percepción y la expresión artística, **desarrollamos su capacidad de atención, su memoria, sus habilidades manipulativas, su pensamiento crítico y creativo.**

La dimensión práctica y procedimental, inherente al aprendizaje musical, contribuye a la **participación activa** y a la **motivación del alumno** desde la propia vivencia y la experiencia, así como al desarrollo de la **autonomía en el aprendizaje** mediante la búsqueda continua de soluciones a los problemas que surgen, lo que permite educar su capacidad de aprender a aprender en tareas individuales y colectivas.

Por otro lado, la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación permite la creación musical y digital, así como para la difusión de las propias creaciones. No obstante, y pese a las ventajas tecnológicas que representan, éstas nunca deben sustituir a las experiencias reales manipulativas.

Todos estos principios requieren la interacción de los protagonistas del proceso de enseñanza-aprendizaje:

- Discentes: implicación en el proceso educativo desde la participación activa.



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

- Docente: planificador e impulsor de proyectos estructurados. Su tarea es la de guía y evaluador en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Familias: deben estimular y reforzar los aprendizajes adquiridos.

Principios pedagógicos

Los principios de intervención educativa en los que baso la metodología de esta programación son:

- **Libertad y creatividad:** el proceso tiene más importancia que el resultado. No trato de formar intérpretes, sino que el alumnado asimile el lenguaje musical y pueda expresarse a través de él. Por esto es importante que el docente sea un mediador.
- **Progresión:** partir de lo más cercano al adolescente para posteriormente llegar a lo más complejo y desconocido. Es fundamental partir de los conocimientos previos y que estos sean anclajes para desarrollar los nuevos contenidos.
- **Actividad:** basada en la **experimentación y participación**, dando prioridad a los procedimientos y actitudes frente a la adquisición de los conceptos. El profesor es un guía y los alumnos son los verdaderos protagonistas de la creación musical.
- **Ludicidad:** buscar la adquisición de los conceptos musicales a través del juego, evitando la competitividad e individualidad y fomentando el **aprendizaje cooperativo**.
- **Globalidad:** diseñar los aprendizajes desde la **globalización y la transversalidad**, debido a que la sociedad actual es cada día más multicultural.
- **Variedad:** debe incluir todos los aspectos de la actividad musical: improvisación e interpretación vocal e instrumental, el movimiento y la danza, la audición, cultura musical, etc. Para ello hay que seleccionar un repertorio de canciones y obras musicales variado, amplio, contrastante y atractivo.
- **Valor formativo de la música:** la finalidad no es la adquisición de conceptos y habilidades musicales; es la formación integral del sujeto, a nivel psicológico, sociológico, psicomotor e intelectual.
- **Personalización:** El objetivo de la educación musical es que todos disfruten con la actividad musical, por lo que se trata de acercar la música a todos los individuos, no sólo a aquellos que tienen unas mejores aptitudes.
- **Respeto:** plantear las distintas actividades desde el respeto por los gustos personales de cada uno, buscando que todos y todas se sientan bien en el aula. El objetivo es la **tolerancia y el respeto** hacia uno mismo y hacia el resto de compañeros.

Estrategias. Recursos fundamentales en la metodología

- **El juego:** favorece la imaginación y la creatividad; ayuda a los alumnos a expresarse dentro del grupo, a conocer reglas, a unir elementos musicales. Los juegos siempre tendrán contenido didáctico, pasando a un segundo plano el aspecto meramente lúdico. Además del juego propiamente dicho, también es un recurso de aula la **gamificación o ludificación**.
- **La improvisación:** muy unida al concepto del juego. La improvisación siempre será dirigida para que no se pierda el objetivo musical original y se convierta en caos. Es una manera divertida de unir y trabajar los diferentes conceptos adquiridos del lenguaje musical.
La imitación: es un método fundamental para el aprendizaje, ya que permite la interpretación de melodías, esquemas rítmicos, etc. que no han sido presentados en la lectura.
- **La exploración:** de los recursos expresivos de la voz, del cuerpo, de los instrumentos escolares y de los objetos sonoros habituales.



Otros recursos estratégicos en los que baso la enseñanza musical en la Educación Secundaria son:

- Escucha: potenciar la **escucha activa** como medio ideal para la discriminación auditiva de los conceptos a trabajar planteados. Por otro lado, las audiciones no serán muy extensas y poseerán algún elemento fácilmente reconocible que facilite su aprendizaje.
- **“Experimenta primero, racionaliza después”** (Carl Orff): Usar la interpretación instrumental y vocal, la expresión corporal y la danza como punto de partida del aprendizaje, asimilando primero los conceptos a nivel práctico para posteriormente trabajarlos a nivel teórico.
- **Presentar el lenguaje musical y la notación como consecuencia de la música y no al revés.** Primero es la música y luego la partitura.
- **Multiculturalidad:** cualquier cultura se crea y modifica en el contacto con otras adyacentes, sin que exista una cultura pura. Por esto, es preciso trabajar conceptos musicales de distintas culturas y basar el aprendizaje en **el respeto y la tolerancia**.

Organización

Del aula

El aula específica de Música es luminosa, amplia y tiene buena ventilación. Además, cuenta con un pequeño aislamiento acústico para interferir lo menor posible en resto de aulas. Está equipada con estanterías y armarios para guardar los diversos materiales del aula y con sillas plegables que facilitan su movimiento.

Las sillas del alumnado estarán agrupadas en forma de U por toda el aula moviéndose las mismas o el alumnado en función de la actividad a desarrollar en la correspondiente sesión.

Del alumnado

Su organización cambiará en función de la actividad, aunque las organizaciones más habituales son:

- **Pequeño grupo:** grupos de 4 miembros. Es la organización más común. Está pensada para el trabajo como grupo clase (explicaciones, interpretaciones, etc.) y para las actividades colaborativas: interpretaciones y juegos musicales.
- **Grandes grupos:** Grupos de 5 a 8 miembros para la realización de juegos y otras actividades.
- **Parejas:** Uso puntual. Pensado para tareas concretas.

Individual: Poco uso en el aula. Realización de exámenes y/o trabajos.

Del tiempo

Las distintas sesiones de música tienen un esquema fijo para ayudar al alumnado a conseguir un mayor aprovechamiento del tiempo y así trabajar de manera más eficiente. En la mayoría de ellas se parte de lo aprendido en sesiones anteriores para fomentar así la continuidad en el aprendizaje e ir formando una base sólida entorno a los contenidos a trabajar durante el curso.

e) Secuencia de unidades temporales de programación.

La siguiente tabla muestra la secuenciación del curso en cuanto al desarrollo de los contenidos y su relación con los criterios de evaluación, desarrollándose dos unidades por trimestre.

Unidad	Contenidos	Criterios de evaluación
1	La música en el cine. Contextualización	1.4 Establecer conexiones entre



	<p>histórica y social. La música en los medios de comunicación. Relación existente entre la música y otras manifestaciones artísticas. Actitudes de respeto y colaboración en la participación activa en actividades musicales. Herramientas digitales para la recepción musical e investigación musical. Planificación y ejecución de proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas. La música al servicio de otras artes y lenguajes.</p>	<p>manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales. 2.2 Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos. 2.5 Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos. (CD2, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CC1, CCEC3) 4.1 Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, adecuadas a su nivel, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales. (CCL1, CCL3, STEM3, CD2, CPSAA3, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4)</p>
2	<p>Obras musicales y dancísticas: análisis descriptivo de sus características más relevantes. Géneros musicales y dancísticos. Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad. Preferencias musicales: interés por ampliarlas y diversificarlas, hacia otros géneros, estilos y manifestaciones. Historia de la música y de la danza occidental: periodos, características, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones. Actitud de respeto y valoración en la recepción musical.</p>	<p>1.1 Analizar obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas apoyándose en la audición y en el uso de documentos gráficos o audiovisuales, identificando sus rasgos estilísticos, explicando su relación con el contexto y evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas. (CCL1, CCL3, CP3, CD1, CPSAA3, CC1, CCEC1) 1.2 Identificar los principales rasgos estilísticos de músicas y danzas de distintas épocas, géneros, estilos y culturas, con actitudes de interés, apertura y respeto en la escucha o visionado de las mismas. (CCL2, CP3, CD1, CD2, CPSAA1, CC1, CCEC1, CCEC2) 1.3 Reconocer y explicar con actitud abierta y respetuosa las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural. (CCL1, CCL2, CP2, CP3, CD2, CC1, CCEC1, CCEC2) 3.2 Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del</p>



		aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, manteniendo la concentración y potenciando la relajación, el control de emociones y la seguridad en sí mismos. (CCL2, CD2, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CCEC3)
3	<p>El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales. Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas. Herramientas digitales y de otras fuentes de información para obtener referencias sobre músicas de diferentes épocas y culturas, incluidas las actuales. Planificación y ejecución de proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.</p>	<p>2.3 Explorar las posibilidades expresivas de distintas fuentes y objetos sonoros, partiendo de la práctica y la experimentación. (STEM5, CE3, CCEC2)</p> <p>2.5 Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos.</p> <p>2.3 Explorar las posibilidades expresivas de distintas fuentes y objetos sonoros, partiendo de la práctica y la experimentación.</p> <p>4.1 Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, adecuadas a su nivel, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.</p> <p>4.3 Utilizar de manera funcional los recursos digitales para el aprendizaje e investigación indagando sobre el hecho musical y mostrando interés por las herramientas digitales de la música.</p>
4	<p>Músicas populares, urbanas y contemporáneas. Análisis de conciertos, actuaciones musicales y manifestaciones artístico- musicales en vivo y registradas de artistas y agrupaciones locales, regionales, nacionales e internacionales. Preferencias musicales: interés por ampliarlas y diversificarlas, hacia otros géneros, estilos y manifestaciones. Historia de la música y de la danza occidental: periodos, características, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones. Orígenes y evolución de la música popular urbana hasta la actualidad, en España y en otros países: principales grupos y tendencias musicales. Lectura de partituras y otros recursos al servicio de la audición y comprensión de la música, a través del repertorio de compositores</p>	<p>1.1 Analizar obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas apoyándose en la audición y en el uso de documentos gráficos o audiovisuales, identificando sus rasgos estilísticos, explicando su relación con el contexto y evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.</p> <p>2.2 Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.</p> <p>2.5 Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos.</p> <p>3.2 Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas</p>



	internacionales, nacionales, regionales y locales.	sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, manteniendo la concentración y potenciando la relajación, el control de emociones y la seguridad en sí mismos.
5	El patrimonio musical español, en particular de Castilla y León: periodos, características, géneros musicales, instrumentos y agrupaciones. Compositores, artistas y agrupaciones locales, regionales, especialmente de Castilla y León, nacionales: análisis de conciertos, eventos y manifestaciones artístico-musicales en vivo y registrada. Actitudes de respeto y colaboración en la participación activa en actividades musicales. Preferencias musicales: interés por ampliarlas y diversificarlas, hacia otros géneros, estilos y manifestaciones. Análisis de conciertos, actuaciones musicales y manifestaciones artístico- musicales en vivo y registradas de artistas y agrupaciones locales, regionales, y nacionales. Actitud de respeto y valoración en la recepción musical.	1.3 Reconocer y explicar con actitud abierta y respetuosa las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural. 1.4 Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales. 2.3 Explorar las posibilidades expresivas de distintas fuentes y objetos sonoros, partiendo de la práctica y la experimentación. 3.1 Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, adecuadas al nivel, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.
6	Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo: características, funciones, pervivencia e influencias en otros estilos musicales. Compositores, artistas y agrupaciones internacionales: análisis de conciertos, eventos y manifestaciones artístico-musicales en vivo y registrada. Actitudes de respeto y colaboración en la participación activa en actividades musicales. Análisis de conciertos, actuaciones musicales y manifestaciones artístico- musicales en vivo y registradas de artistas y agrupaciones internacionales. Actitud de respeto y valoración en la recepción musical.	1.3 Reconocer y explicar con actitud abierta y respetuosa las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural. 1.4 Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales. 2.3 Explorar las posibilidades expresivas de distintas fuentes y objetos sonoros, partiendo de la práctica y la experimentación.

Algunos contenidos, especialmente los referentes a la práctica musical van a estar presentes en varios trimestres.

f) En su caso, concreción de proyectos significativos.

A lo largo de las diferentes unidades se plantearán proyectos para trabajar o interrelacionar algunos de los contenidos de la materia.



Además, se han de tener en cuenta los planes implantados en el centro y a los que esta materia contribuye para su desarrollo:

Plan de Acción tutorial: Facilitar la integración y participación de los alumnos en su grupo.

Plan de Lectura: Lectura de diferentes textos relacionados con la música de diferentes períodos históricos y análisis respetando al mismo tiempo las creaciones de sus compañeros.

Plan TIC: se trabajará con programas específicamente musicales como son Audacity y Noteflight además de otras herramientas de Google. El contacto con el alumnado y el material facilitado se hará a través de Teams.

g) Materiales y recursos de desarrollo curricular.

	Editorial	Edición/ Proyecto	ISBN
En su caso, Libros de texto			

El contenido curricular se trabajará mediante material facilitado por la profesora que será subido en el grupo de Teams creado con el alumnado.

Asimismo, los materiales se completarán con otros recursos como:

- Utilización del Teams como apoyo al aprendizaje y del correo electrónico con la cuenta de educacyl.
- Ordenadores portátiles en el aula para la realización de actividades digitales.
- Cuaderno del alumno.
- Instrumentos del aula (Instrumentos Orff y boomwhackers), además de la flauta dulce, que tendrá que traer cada alumno.

h) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.

Planes, programas y proyectos	Implicaciones de carácter general desde la materia	Temporalización (indicar la SA donde se trabaja)
Elija un elemento.		
Elija un elemento.		
Elija un elemento.		
Elija un elemento.		
Otro: _____		
Otro: _____		



i) **Actividades complementarias y extraescolares.**

ACTIVIDAD	TRIMESTRE			RESUMEN DE LA ACTIVIDAD	COMPETENCIAS CLAVE ASOCIADAS
	1º	2º	3º		
Santa Cecilia	X			Realización de una serie de actividades relacionadas con la festividad de Santa Cecilia, patrona de los músicos.	CCEC
Música en vivo		X	X	Visita a un teatro, auditorio o sala de conciertos, donde se pueda ver la interpretación musical en directo.	CPSAA, CCEC
Creación de material para la radio	X	X	X	Creación de material en formato audio/podcast para la radio del centro.	CCL, CD, CE, CCEC
Actividades de interpretación musical	X	X	X	Actividades de interpretación y puesta en escena que se puedan llevar a cabo dentro o fuera del centro.	CPSAA, CE, CCEC
Patios activos	X	X	X	Durante los recreos se realizarán actividades en las que nuestro departamento participará en aquellas que sean acordes a nuestra materia	CCL, CD, CPSAA, CCEC
Actividades interdepartamentales del centro	X	X	X	Participar en aquellas actividades que se propongan desde otros departamentos que contribuyan a la materia para el desarrollo e interés del alumno	CCL, CPSAA, CCEC
Muestra de instrumentos		X		Muestra de instrumentos a cargo de los alumnos y alumnas de la escuela municipal de música.	CPSAA, CCEC

j) **Atención a las diferencias individuales del alumnado.**

1) Generalidades sobre la atención a las diferencias individuales:

Formas de representación	Formas de acción y expresión	Formas de implicación
<i>En el contexto del trabajo en equipo y desarrollo del liderazgo, situaciones que les ayuden a conectarse, de manera consciente, con las manifestaciones artísticas</i>	<i>En el ámbito social, en el contexto de multiculturalidad, desigualdad social, las normas de convivencia, las situaciones de aprendizaje deben llevarlos a valorar la diversidad cultural</i>	<i>Confrontar los conocimientos previos, para proporcionar ayuda cuando se observe una laguna</i>



<i>musicales actuales, por ejemplo, creación de espectáculos completos como musicales, conciertos, donde el alumno sea el protagonista principal.</i>	<i>ya a mostrar una actitud de apertura y respeto hacia la diversidad artística a través de la participación en actividades de interpretación y de escucha compartidas con otros compañeros</i>	
---	---	--

2) Especificidades sobre la atención a las diferencias individuales:

Para determinar las medidas más adecuadas a las necesidades de cada alumno en este nivel se tiene en cuenta la información transmitida por los profesores del curso anterior y los resultados obtenidos en la prueba realizada para establecer el nivel de competencia curricular. Los criterios del departamento para el empleo de las distintas medidas de atención a la diversidad quedan subordinados a los criterios generales fijados en la PGA y a las necesidades organizativas del centro. Las medidas adoptadas con un alumno determinado pueden sufrir ajustes a lo largo del curso.

El grupo cuenta con apoyos de PT y compensatoria, queda por determinar si serán aplicados durante las horas de música.

Se realizarán planes de refuerzo y recuperación para el alumnado que lo requiera.

k) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos.

Los criterios de evaluación y los contenidos de Música son los establecidos en el anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

Igualmente, los temas transversales están determinados en los apartados 1 y 2 del artículo 10 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

Desglose de los criterios de evaluación en indicadores de logro

Criterios de evaluación	Indicadores de logro
1.4 Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales. (CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CC1, CCEC1, CCEC2)	Conoce y distingue la función que desempeña la música en las diversas formas del cine, radio y publicidad. Comprender la evolución de la música en el cine y sus diversas etapas históricas. Comprende el valor de los medios de comunicación, radio y tv, como elementos indispensables para la difusión de la música.
2.2 Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos. (CCL1, CPSAA1, CPSAA3, CE3)	Conoce y valora el musical y su evolución hasta nuestros días. Aprende a musicalizar imágenes. Realiza el guion de un programa de radio.
2.5 Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos. (CD2, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CC1, CCEC3)	Interpreta bandas sonoras de películas.
4.1 Planificar y desarrollar, con creatividad,	



<p>propuestas artístico-musicales, adecuadas a su nivel, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales. (CCL1, CCL3, STEM3, CD2, CPSAA3, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4)</p>	
<p>1.1 Analizar obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas apoyándose en la audición y en el uso de documentos gráficos o audiovisuales, identificando sus rasgos estilísticos, explicando su relación con el contexto y evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas. (CCL1, CCL3, CP3, CD1, CPSAA3, CC1, CCEC1)</p> <p>1.2 Identificar los principales rasgos estilísticos de músicas y danzas de distintas épocas, géneros, estilos y culturas, con actitudes de interés, apertura y respeto en la escucha o visionado de las mismas. (CCL2, CP3, CD1, CD2, CPSAA1, CC1, CCEC1, CCEC2)</p> <p>1.3 Reconocer y explicar con actitud abierta y respetuosa las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural. (CCL1, CCL2, CP2, CP3, CD2, CC1, CCEC1, CCEC2)</p> <p>3.2 Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, manteniendo la concentración y potenciando la relajación, el control de emociones y la seguridad en sí mismos. (CCL2, CD2, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CCEC3)</p>	<p>Conoce y distingue auditivamente los diferentes géneros musicales.</p> <p>Analizar y describir las principales características de diferentes piezas musicales apoyándose en la audición y en el uso de documentos como partituras, textos o musicogramas.</p> <p>Analiza y comenta las obras musicales propuestas, ayudándose de diversas fuentes documentales.</p> <p>Lee partituras como apoyo a la audición.</p> <p>Exponer de forma crítica la opinión personal respecto a distintas músicas y eventos musicales, argumentándola en relación con la información obtenida en distintas fuentes: libros, publicidad, programas de conciertos, críticas, etc.</p>
<p>2.3 Explorar las posibilidades expresivas de distintas fuentes y objetos sonoros, partiendo de la práctica y la experimentación. (STEM5, CE3, CCEC2)</p> <p>2.5 Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos. (CD2, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CC1, CCEC3)</p> <p>2.3 Explorar las posibilidades expresivas de distintas fuentes y objetos sonoros, partiendo de la práctica y la experimentación. (STEM5,</p>	<p>Valorar el papel de las tecnologías en la formación musical. Selecciona recursos tecnológicos para diferentes aplicaciones musicales.</p> <p>Comprende la transformación de valores, hábitos, consumo y gusto musical como consecuencia de los avances tecnológicos. Aplicar las diferentes técnicas de grabación, analógica y digital, para registrar las creaciones propias, las interpretaciones realizadas en el contexto del aula y otros mensajes musicales.</p> <p>Maneja las técnicas básicas necesarias para</p>



<p>CE3, CCEC2), CCEC4) 4.1 Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, adecuadas a su nivel, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales. (CCL1, CCL3, STEM3, CD2, CPSAA3, CE1, CE3, CCEC3) 4.3 Utilizar de manera funcional los recursos digitales para el aprendizaje e investigación indagando sobre el hecho musical y mostrando interés por las herramientas digitales de la música. (CCL3, CP2, CD2, CD3, CCEC4)</p>	<p>la elaboración de un producto audiovisual. Sonoriza una secuencia de imágenes fijas o en movimiento utilizando diferentes recursos informáticos. Sabe buscar y seleccionar fragmentos musicales adecuados para sonorizar secuencias de imágenes. Sonoriza imágenes fijas y en movimiento mediante la selección de músicas preexistentes o la creación de bandas sonoras originales.</p>
<p>1.1 Analizar obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas apoyándose en la audición y en el uso de documentos gráficos o audiovisuales, identificando sus rasgos estilísticos, explicando su relación con el contexto y evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas. (CCL1, CCL3, CP3, CD1, CPSAA3, CC1, CCEC1) 2.2 Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos. (CCL1, CPSAA1, CPSAA3, CE3) 2.5 Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos. (CD2, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CC1, CCEC3) 3.2 Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, manteniendo la concentración y potenciando la relajación, el control de emociones y la seguridad en sí mismos. (CCL2, CD2, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CCEC3)</p>	<p>Conoce y distingue las principales características de los diferentes géneros de la música popular urbana. Reconoce e interpreta géneros musicales como el blues, rock y pop. Improvisa movimientos basados en la danza contemporánea. Conocer los principales grupos y tendencias de la música popular actual. Realiza trabajos y exposiciones al resto del grupo sobre la evolución de la música popular. Utiliza los recursos de las nuevas tecnologías para exponer los contenidos de manera clara. Muestra interés, respeto y curiosidad por la diversidad de propuestas musicales, así como por los gustos musicales de otras personas.</p>
<p>1.3 Reconocer y explicar con actitud abierta y respetuosa las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural. (CCL1, CCL2, CP2, CP3, CD2, CC1, CCEC1, CCEC2) 1.4 Establecer conexiones entre</p>	<p>Apreciar la importancia del patrimonio cultural español y comprender el valor de conservarlo y transmitirlo. Valora la importancia del patrimonio español. Práctica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español. Conoce y describe los instrumentos</p>



<p>manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales. (CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CC1, CCEC1, CCEC2)</p> <p>2.3 Explorar las posibilidades expresivas de distintas fuentes y objetos sonoros, partiendo de la práctica y la experimentación. (STEM5, CE3, CCEC2)</p> <p>3.1 Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, adecuadas al nivel, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje. (CCL1, CPSAA1, CPSAA4)</p>	<p>tradicionales españoles.</p> <p>Participar activamente en algunas de las tareas necesarias para la celebración de actividades musicales en el centro: planificación, ensayo, interpretación, difusión, etc.</p> <p>Interpreta y memoriza un repertorio variado de canciones, piezas instrumentales y danzas con un nivel de complejidad en aumento.</p>
<p>1.3 Reconocer y explicar con actitud abierta y respetuosa las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural. (CCL1, CCL2, CP2, CP3, CD2, CC1, CCEC1, CCEC2)</p> <p>1.4 Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales. (CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CC1, CCEC1, CCEC2)</p> <p>2.3 Explorar las posibilidades expresivas de distintas fuentes y objetos sonoros, partiendo de la práctica y la experimentación. (STEM5, CE3, CCEC2)</p>	<p>Conocer la existencia de otras manifestaciones musicales y considerarlas como fuente de enriquecimiento cultural. Analiza a través de la audición músicas de distintos lugares del mundo, identificando sus características fundamentales.</p> <p>Ensayo e interpreta, en pequeño grupo, una pieza vocal o instrumental o una coreografía aprendida de memoria a través de la audición u observación de grabaciones de audio y vídeo o mediante la lectura de partituras y otros recursos gráficos.</p> <p>Muestra interés, respeto y curiosidad por la diversidad de propuestas musicales, así como por los gustos musicales de otras personas.</p>

Técnicas e instrumentos de evaluación

La evaluación entendida como parte integrante del proceso de instrucción y formación de los alumnos, orienta de forma permanente su aprendizaje, por lo que contribuye en sí misma a la mejora del rendimiento. Para lograr esto, la evaluación debe ser continua y estar atenta a la evolución del proceso global del desarrollo del alumno.

El seguimiento de este proceso se llevará a cabo a través de la calificación de los criterios de evaluación implicados en cada uno de los instrumentos de evaluación empleados, que permitirán medir el grado de consecución de las competencias específicas de la materia, materializándose en una calificación que será comunicada a las familias tras las correspondientes sesiones de evaluación establecidas en la propuesta curricular.

Tendremos en cuenta:

- Pruebas escritas y pruebas orales.
 - Pruebas escritas
 - Presentación de trabajos
 - Exposiciones orales



- La observación del trabajo e interés mostrado por el alumno.
 - Actitud en la práctica grupal
 - Valoración del ensayo
 - Respeto de las normas de la práctica grupal
 - Participación en clase
- Las actividades realizadas por los alumnos, a través de:
 - cuaderno o apuntes de trabajo diario
 - trabajos individuales y en grupo
- Pruebas de interpretación, donde se pongan de relieve las capacidades que el alumnado ha ido desarrollando en los siguientes aspectos propios de la materia:
 - Interpretación instrumental y corporal
 - La creación
 - La improvisación y experimentación

Criterios de calificación

Calificación de los criterios de evaluación

Los indicadores de logro serán calificados con una escala cualitativa de cinco valores, que marcarán el nivel alcanzado. Con el fin de poder realizar cálculos, esta escala se convertirá en cuantitativa de acuerdo con la siguiente correspondencia:

Nivel muy bajo: 0-2

Nivel bajo: 3-4

Nivel medio: 5-6

Nivel alto: 7-8

Nivel muy alto: 9-10

Para valorar el grado alcanzado en un criterio de evaluación, se realizará la media ponderada de sus indicadores de logro asociados. La ponderación de un indicador vendrá dada por el instrumento de evaluación con el que se ha valorado. En la siguiente tabla se muestra el peso de cada uno.

		PESO EN CRITERIOS DE LA COMPETENCIA ESPECÍFICA			
		CE1	CE2	CE3	CE4
INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	Pruebas objetivas	3	2	2	2
	Tareas individuales en el aula	2	3	3	3
	Tareas individuales en casa	1	1	1	1
	Tareas grupales	2	2	2	2
	Observación en el aula	1	1	1	1



Inasistencia a pruebas evaluables

Si un alumno, por cualquier causa, no pudiera realizar una prueba evaluable junto con el resto del grupo, podrá realizar la prueba otro día, preferentemente el primer día de clase tras su incorporación al centro, siempre y cuando la falta haya sido por enfermedad o por citaciones de carácter jurídico o similar y esté debidamente justificada por la familia o tutora/a legal.

Además, se ha de tener en cuenta que las pruebas sean hechas por parte del alumnado de manera autónoma y sin ayuda de cualquier anotación que necesitara tener memorizada para ello. En el caso de que un/a alumno/a copie durante la realización de una prueba escrita será penalizado, por ello tendrá que reconocer que ha copiado para así poder repetir dicha prueba, si no lo reconoce estará exento de la repetición de la misma.

Calificación de la materia

La materia será calificada de forma continua, teniendo en cuenta todas las anotaciones realizadas durante el curso, si bien se tendrá en cuenta la evolución positiva del alumno en la valoración de los diferentes criterios de evaluación. Las herramientas de registro empleadas permitirán tener siempre una calificación global actualizada, que se calculará con una media ponderada de los criterios de evaluación, con los pesos en porcentaje que se detallan en la siguiente tabla:

		CRITERIO DE EVALUACIÓN														
		1.1	1.2	1.3	1.4	2.1	2.2	2.3	3.1	3.2	3.3	3.4	4.1	4.2	4.3	4.4
PESO		2	2	2	2	10	10	10	10	10	10	10	10	5	5	2

Para superar la materia será necesario obtener una media ponderada de los criterios de evaluación superior o igual a 5 puntos.

La materia se calificará de acuerdo con lo establecido en el currículo y según la correspondencia:

Menos de 5 puntos: INSUFICIENTE

Entre 5 y 5,5 puntos: SUFICIENTE

Entre 5,5 y 6 puntos: BIEN

Entre 7 y 8 puntos: NOTABLE

Entre 9 y 10 puntos: SOBRESALIENTE

En caso de obtener la calificación con 0,5 de decimal se consignará la calificación inferior, mientras que si es un 0,6 se consignará la calificación superior teniendo en cuenta que los siguientes hechos restan en la nota de actitud:

- Las faltas de asistencia no justificadas ya que impiden la valoración de la actitud del alumno.
- El retraso no justificado en la asistencia a clase por suponer una falta de respeto hacia la comunidad educativa y una negación de todas las actitudes positivas que queremos inculcar en nuestro alumnado.
- No traer el material necesario a clase.
- Hablar y molestar a otros compañeros impidiendo el desenvolvimiento adecuado de la materia.



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

- Ensuciar la clase, desorganizarla y no respetar el material de trabajo proporcionado por el centro.
- Comer en clase.
- Utilizar el móvil y el ordenador para fines no educativos.

Debido a las características intrínsecas de los contenidos a trabajar durante el curso y a la evaluación por competencias del alumnado no existirá ningún sistema de recuperación de las calificaciones obtenidas en las distintas evaluaciones y que aparecerán reflejadas en los boletines oficiales de notas en cada una de ellas, pues se trata de un proceso de aprendizaje que como ya se ha expresado anteriormente tiene en la evaluación continua el único sistema posible de evaluación.

l) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.

Indicadores de logro	Instrumentos de evaluación	Momentos en los que se realizará la evaluación	Personas que llevarán a cabo la evaluación
La temporalización ha sido adecuada para evaluar todos los criterios.	Rúbrica	Final de cada evaluación.	Profesora de la materia.
Los indicadores de logro han sido adecuados para evaluar todos los criterios.	Rúbrica	Final de cada evaluación	Profesora de la materia.
El grado de satisfacción del alumnado con la metodología es óptimo.	Encuesta de satisfacción con propuestas de mejora.	Final de curso.	Alumnos.
El grado de satisfacción del alumnado con los materiales y recursos es óptimo.	Encuesta de satisfacción con propuestas de mejora.	Final de curso.	Alumnos.
El grado de satisfacción general del alumnado es óptimo.	Encuesta de satisfacción con propuestas de mejora.	Final de curso.	Alumnos.
Los resultados obtenidos por los alumnos han sido óptimos.	Valoración subjetiva.	Final de cada evaluación.	Profesora de la materia.

n) Procedimientos y actividades de recuperación de cursos anteriores.

Planes de refuerzo

Se elaborarán planes de refuerzo específicos e individualizados de la materia para el siguiente alumnado:



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

- Alumnado repetidor.
- Alumnado con desfase curricular.
- Alumnado que no supere la materia en la tercera evaluación.

También podrán elaborarse planes de refuerzo en otras circunstancias si se considera necesario para la consecución de las competencias específicas de la materia.

Los planes de refuerzo se ajustarán al modelo del centro y se diseñarán específicamente para cada alumno a partir del plan básico que se recoge en dicho modelo. Estos planes serán comunicados a las familias para que puedan colaborar con el profesorado en su correcto seguimiento.

Planes de recuperación

Teniendo en cuenta que para titular en la ESO es necesario tener todas las materias aprobadas, no hay ningún alumno/a con la materia pendiente de 4ºESO. Por tanto, no existe plan de recuperación, pero en el caso de que el alumnado llegue al final del curso con esta materia con una calificación inferior a 5 tendrá derecho a la realización de una o varias pruebas prácticas y teóricas referentes a los contenidos trabajados a lo largo del curso y siguiendo los criterios de evaluación para dicha materia.



ANEXO I. CONTENIDOS DE MÚSICA DE 4º DE ESO

A. Escucha y percepción.

-El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Efectos sobre la salud. Sensibilización y actitud crítica ante la polución sonora y el consumo indiscriminado de música.

-Obras musicales y dancísticas: análisis descriptivo de sus características más relevantes. Géneros musicales y dancísticos.

- Voces e instrumentos. Evolución y agrupaciones. Relevancia en las distintas etapas.

- Compositores, artistas y agrupaciones locales, regionales, especialmente de Castilla y León, nacionales e internacionales: análisis de conciertos, eventos y manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas.

- Conciertos, actuaciones musicales y manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas.

- Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza.

- Herramientas digitales para la recepción musical.

- Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad.

- Actitud de respeto y valoración en la recepción musical.

- Propuestas musicales: análisis descriptivo de sus características más relevantes, dentro de su contexto histórico-musical.

- Lectura de partituras y otros recursos al servicio de la audición y comprensión de la música, a través del repertorio de compositores internacionales, nacionales, regionales y locales.

- Análisis de conciertos, actuaciones musicales y manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas de artistas y agrupaciones locales, regionales, nacionales e internacionales.

- Preferencias musicales: interés por ampliarlas y diversificarlas, hacia otros géneros, estilos y manifestaciones.

- Herramientas digitales y de otras fuentes de información para obtener referencias sobre músicas de diferentes épocas y culturas, incluidas las actuales.

- Vocabulario técnico adecuado para describir y analizar diversas obras musicales.

B. Interpretación, improvisación y creación escénica.

- La partitura: lectura y escritura musical. Otros recursos gráficos al servicio de la interpretación y la creación musical.

- Elementos del lenguaje musical. Tonalidad: modulación, funciones armónicas, progresiones armónicas. Formas musicales complejas.

- Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical histórico, actual y de otras culturas.

- Técnicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones.

- Técnicas de improvisación guiada y libre: melódicas y ritmos vocales, instrumentales o corporales.

- Planificación y ejecución de proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.

- Valores y hábitos de consumo responsable en las plataformas digitales y las redes sociales musicales. Reflexión crítica sobre el consumo de la música en la era digital.

- Recursos para la creación de productos musicales y audiovisuales. Herramientas digitales para la creación sonora y musical. Secuenciadores, editores de partituras y aplicaciones informáticas.

- Actitudes de respeto y colaboración en la participación activa en actividades musicales.

- Práctica de las pautas básicas de interpretación: silencio, atención al director y adecuación al conjunto.



c. Contextos y culturas.

- Historia de la música y la danza en España: periodos, características, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones.
- Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo: características, funciones, pervivencia e influencias en otros estilos musicales.
- Músicas populares, urbanas y contemporáneas.
- El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales. La música al servicio de otras artes y lenguajes.
- El patrimonio musical español, en particular de Castilla y León: periodos, características, géneros musicales, instrumentos y agrupaciones.
- Orígenes y evolución de la música popular urbana hasta la actualidad, en España y en otros países: principales grupos y tendencias musicales.
- Relación existente entre la música y otras manifestaciones artísticas.
- La música en los medios de comunicación.
- La música en el cine. Contextualización histórica y social.
- Ámbitos profesionales de la música.



ANEXO II: CONTENIDOS TRANSVERSALES DE ESO

CT1. La comprensión lectora.

CT2. La expresión oral y escrita.

CT3. La comunicación audiovisual.

CT4. La competencia digital.

CT5. El emprendimiento social y empresarial.

CT6. El fomento del espíritu crítico y científico.

CT7. La educación emocional y en valores.

CT8. La igualdad de género.

CT9. La creatividad

CT10. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.

CT11. Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.

CT12. Educación para la salud.

CT13. La formación estética.

CT14. La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable.

CT15. El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.